



**4.1.11. CONCENTRADO DE RETENCIONES Y
ENTERO DE CUOTAS Y PAGO DE
APORTACIONES PATRONALES AL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL 1
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,
ADJUNTANDO LAS PÓLIZAS DE EGRESOS,
COMPROBANTES DE TRANSFERENCIA
BANCARIA Y LAS DECLARACIONES QUE
ACREDITEN EL ENTERO DE CUOTAS Y EL PAGO
APORTACIONES PATRONALES.**



120 080 174 88

clones Federation.

3) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

3) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



M.C. ERICK JAVIER GARCÍA OCAMPO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA
MEJORA TU VIDA EN EL TRABAJO
PRIMER SINDICATO PROFESIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 28

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 16/ene/24
TRANSFERENCIA: 452322
DOC. FUENTE: CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG
CONCEPTO:

PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	M O N T O	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	666,578.59	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 1 0 0 4 0 0 1	CTA:1217555091 FONDO GENERAL (RAMO 28)		666,578.59
		Sumas iguales	
		666,578.59	666,578.59
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURÁN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

REVISO

E.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PÚBLICA

lunes 06 mayo 2024 15:05

003712
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
AUTORIZO
2021 2024
LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura en Progreso 2021-2024

PÓLIZAS DE ENERO DE 2024

PÓLIZA No. 28 TIPO: E-6 DEL DIA 16 ENERO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1112	BANCOS/TESORERÍA
11121021031004001	CTA:1217555091 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	666,578.59
	666,578.59

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
21172021030002	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	666,578.59
	666,578.59

PÓLIZA No. 28 TIPO: E-6 DEL DIA 16 ENERO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO

003713

Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

16/01/2024 19:30

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1217555091

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

MCB850101L21

MXP

ISSSPEG

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS DEL

012260001176294946

ISP211214FM1

BBVA MEXICO

\$666,578.59

\$0.00

16/01/2024

160124

PGO CUOTAS OBREROS ISSSPEG GC 1RA ABR22

8846APR1202401162791452322

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

RAFAEL NAVA ARAUJO

16/01/2024 19:28:15 p. m.

RAFAEL NAVA ARAUJO

16/01/2024 19:30:53 p. m.



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

003714



GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
ESTADO DE GUERRERO



ISSSPEG
Instituto para el Seguro Popular

003715
ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 30 SEPTIEMBRE 2023

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
SP	2DA ENERO 2022	\$ -	\$ 188,758.46	-	-	\$ 188,758.46
GC	1RA FEBRERO 2022	\$ -	\$ -	-	-	\$ -
SP	1RA FEBRERO 2022	\$ -	\$ 183,529.35	-	-	\$ 183,529.35
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 675,064.32	\$ 1,091,741.47	-	-	\$ 1,766,805.79
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.68	\$ 183,332.15	-	-	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 667,502.03	\$ 1,092,274.99	-	-	\$ 1,759,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 180,753.36	-	-	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 665,323.67	\$ 1,088,710.80	-	-	\$ 1,754,034.47
SP	2DA MARZO 2022	\$ 106,243.75	\$ 173,852.86	-	-	\$ 280,096.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 668,578.69	\$ 1,090,763.96	-	-	\$ 1,759,342.65
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 107,380.22	\$ 175,712.53	-	-	\$ 283,092.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 662,910.29	\$ 1,084,781.31	-	-	\$ 1,747,691.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 106,037.69	\$ 173,615.68	-	-	\$ 279,653.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 658,920.27	\$ 1,078,232.22	-	-	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 171,673.38	-	-	\$ 276,524.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 651,392.49	\$ 1,065,914.08	-	-	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 165,223.64	-	-	\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	-	-	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	-	-	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	-	-	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,616.32	\$ 167,754.12	-	-	\$ 270,370.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	-	-	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	-	-	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	-	-	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.61	-	-	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	-	-	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,280.45	\$ 162,475.42	-	-	\$ 261,755.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,586.99	-	-	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,465.42	-	-	\$ 258,521.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	-	-	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	-	-	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	-	-	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	-	-	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	-	-	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	-	-	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	-	-	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	-	-	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,388.60	-	-	\$ 1,766,409.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	-	-	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.06	\$ 1,100,734.96	-	-	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,606.82	-	-	\$ 244,254.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	-	-	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	-	-	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	-	-	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.82	\$ 151,400.72	-	-	\$ 243,923.54
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 16,151,200.25	\$ 26,788,718.47	-	-	\$ 42,939,918.72
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	-	-	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	-	-	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	-	-	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	-	-	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	-	-	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	-	-	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	-	-	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 148,421.90	-	-	\$ 237,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,634.16	\$ 1,081,385.53	-	-	\$ 1,742,019.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,608.75	-	-	\$ 234,530.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	-	-	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	-	-	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,078,811.06	-	-	\$ 1,738,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	-	-	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	-	-	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	-	-	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	-	-	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	-	-	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	-	-	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	-	-	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,639.86	\$ 1,130,469.54	-	-	\$ 1,821,109.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	-	-	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	-	-	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 148,022.23	-	-	\$ 239,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	-	-	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	-	-	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.83	\$ 1,127,333.86	-	-	\$ 1,816,257.69
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	-	-	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	-	-	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	-	-	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	-	-	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	-	-	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	-	-	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	-	-	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	-	-	\$ 1,803,634.20
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	-	-	\$ 237,858.28
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 13,779,486.19	\$ 22,548,383.27	-	-	\$ 36,327,869.46
GC	OCTUBRE 2021 A AGOS 2023	\$ 29,930,646.44	\$ 49,337,021.74	-	-	\$ 79,267,668.18
GC	SALDOS	\$ 29,930,646.44	\$ 49,337,021.74	-	-	\$ 79,267,668.18

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

* Cantidades estimadas de acuerdo a la ultima nomina porporcionada por la municipal.

003715



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022

PS/347/2022

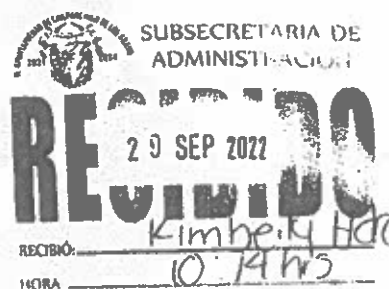
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo

ATENTAMENTE
LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



003716

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anahuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

ndicatura1chilpo@gmail.com

Contacto: 74-71-74-51-62



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2021



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022
RECIBIDO: *Julia Alvarado*
HORA: *2:35hs*

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**CERTIFICO.**-----

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar.-
Conste.-----

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

-----**REQUERIMIENTO.**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de

003717



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 • 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Miro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angellito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,898.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,674,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos

003719



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

--- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cacia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

003720

**RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPEG
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39	696,258.98	1,139,331.65	250,000.00 (3)
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52	124,308.71	203,413.52	
	8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91	820,567.69	1,342,745.17	
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49	693,506.45	1,134,827.53	4
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12	123,953.07	202,831.58	
	8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61	817,459.52	1,337,659.11	
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29	691,830.03	1,132,084.29	1
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	123,739.78	202,482.56	
	8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41	815,569.81	1,334,566.86	
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09	686,882.88	1,123,988.99	20
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	121,885.19	199,447.80	
	8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21	808,768.07	1,323,436.79	
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69	684,892.68	1,120,732.32	8
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	121,338.09	198,552.55	
	8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81	806,230.77	1,319,284.87	
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69	684,413.13	1,119,947.61	6
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	119,970.34	196,314.43	
	8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81	804,383.47	1,316,262.04	
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76	4,872,979.33	7,973,954.85	
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021					12,846,934.18	

014787

003721



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Cap 91 de Cultura - Programa 2021 2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO 83

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 19/feb/24

TRANSFERENCIA: 705070

DOC. FUENTE: CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	662,910.29	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA 1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		662,910.29
		Sumas iguales	662,910.29
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
AUTORIZA
2021 2024
LIC. FRANCISCO AREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE
FINANZAS

Coram / Póliza

miércoles 22 mayo 2024 11:05

Página 1 de 1

013321



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura - Progreso 2011-2024

PÓLIZAS DE FEBRERO DE 2024

PÓLIZA No. 83 TIPO: E-6 DEL DIA 19 FEBRERO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	662,910.29
	662,910.29

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	662,910.29
	662,910.29

PÓLIZA No. 83 TIPO: E-6 DEL DIA 19 FEBRERO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



Pól. N° 83

Imprimir

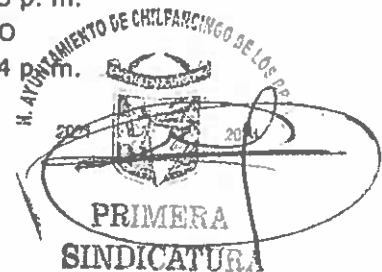
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

19/02/2024 18:49

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$662,910.29
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	19/02/2024
Número de Referencia	190224
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG GC 2DA ABR22
Clave de Rastreo	8846APR2202402192864705070
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	19/02/2024 18:44:43 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	19/02/2024 18:48:14 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

013323



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO
2021



ISSSPEG
Monitoreo para la A.C.

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMINA	GUERCENAS	CUOTA SERVIDOR		INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
		PUBLICO	PRIVADO		P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.68	\$ 1,091,741.47	\$ 180,332.15	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 667,502.03	\$ 1,092,274.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,368.03
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 180,753.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,759,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 665,323.87	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 106,243.75	\$ 173,852.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 666,578.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,096.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,380.29	\$ 176,712.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 662,810.29	\$ 1,084,761.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283,092.76
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 106,037.59	\$ 173,615.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.80
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 658,820.27	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 171,573.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 651,382.49	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.87
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,784.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,218.21	\$ 165,831.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.85
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,090,267.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,850.23	\$ 164,700.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.89	\$ 1,093,829.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265,360.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,280.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 666,489.35	\$ 1,090,586.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,068.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,611.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.61
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,880.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,090,398.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,826.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,772,265.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,396.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.82	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,396.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,478,135.93	\$ 26,416,430.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,894,566.81
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.90
GC	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 244,088.58
SP	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
GC	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,875.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
SP	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
GC	1RA MARZO 2023	\$ 88,821.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
SP	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,741,806.73
GC	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234,282.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,695.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,827.03
SP	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	2DA MAYO 2023	\$ 659,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
GC	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,196.65
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,815,768.69
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,000.72
SP	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,126,385.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
GC	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,105.04
SP	2DA JULIO 2023	\$ 688,823.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
GC	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,568.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,788.89	\$ 148,689.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,858.26
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,804,000.24
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,858.26
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,176.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 82,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,736.06	\$ 1,128,868.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,636.47	\$ 148,868.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
SP	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,894.68	\$ 25,189,398.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,534,293.17
GC	OCTUBRE 2021 A AGOS 2023	\$ 30,820,730.63	\$ 51,528,820.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,349,550.78
SP	SALDOS	\$ 30,820,730.63	\$ 51,528,820.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,349,550.78

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

013324



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022

PS/347/2022

Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envió a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo



LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

licitura1chilpo@gmail.com

Contacto: 013325 74 71-74 51-82



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 1987



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIDO:
HORA: 2:35 PM

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**C E R T I F I C O**-----

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. **Conste.** ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

-----**R E Q U E R I M I E N T O**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,500,688.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2023. Estas cantidades son sin cargas e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos

PRIMERA
SINDICATURA

SECRETARÍA DE
FINANZAS
Y RACION



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

--- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

**RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPÉG
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39			696,258.98 (1,139,331.85)
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52			124,308.71 203,413.52
	8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91			820,567.69 1,342,745.17
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49			693,506.45 1,134,827.53
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12			123,953.07 202,831.58
	8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61			817,459.52 1,337,659.11
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29			691,830.03 1,132,084.29
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			123,739.78 202,482.56
	8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41			815,569.81 1,334,566.86
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09			686,882.88 1,123,988.99
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			121,885.19 199,447.80
	8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21			808,768.07 1,323,436.79
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69			684,892.68 1,120,732.32
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			121,338.09 198,552.55
	8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81			806,230.77 1,319,284.87
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69			684,413.13 1,119,947.61
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			119,970.34 196,314.43
	8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81			804,383.47 1,316,262.04
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE						
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021						
	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76			4,872,979.33 7,973,954.85
						12,846,934.18

013330



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Futuro y Progreso 2007-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 170

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 02/abr/24
TRANSFERENCIA: 225198
DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)
CONCEPTO:

PAGO AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	1,092,274.99	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,092,274.99
Sumas iguales		1,092,274.99	1,092,274.99
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
Calidad de Vida y Progreso 2021-2024

PÓLIZAS DE ABRIL DE 2024

PÓLIZA No. 170 TIPO: E-6 DEL DIA 02 ABRIL 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 021 032 004 001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	1,092,274.99
	1,092,274.99

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 021 030 002	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	1,092,274.99
	1,092,274.99

PÓLIZA No. 170 TIPO: E-6 DEL DIA 02 ABRIL 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



Pol. N° 170

Imprimir
Certar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

02/04/2024 16:07

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1225012946

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

MCB850101L21

MXP

ISSSPEG

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS DEL

012260001176294946

ISP211214FM1

BBVA MEXICO

\$1,092,274.99

\$0.00

02/04/2024

020424

PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 1RA MAR22

8846APR1202404022962225198

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

RAFAEL NAVA ARAUJO

02/04/2024 15:55:19 p. m.

RAFAEL NAVA ARAUJO

02/04/2024 16:07:03 p. m.



Individual



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e Imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

024633



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



ISSSPEG
Instituto de Seguro Popular de Guerrero

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

GC

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PÚBLICO	INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.68	\$ 1,091,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 667,502.03	\$ 183,332.16	\$ -	\$ -	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,480.74	\$ 1,092,274.99	\$ -	\$ -	\$ 1,789,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 665,323.87	\$ 180,783.36	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.75	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 658,678.89	\$ 173,852.86	\$ -	\$ -	\$ 280,098.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,208.73	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 654,310.23	\$ 175,712.53	\$ -	\$ -	\$ 283,092.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 108,037.69	\$ 1,084,761.31	\$ -	\$ -	\$ 1,747,871.00
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 658,028.87	\$ 173,815.68	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 851,392.49	\$ 171,573.38	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,870.31	\$ 1,065,814.08	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 875,535.40	\$ 185,223.84	\$ -	\$ -	\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.87
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,200.93	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 1,106,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 187,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,218.21	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,182.97	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 268,850.79
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.99	\$ 164,700.61	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 1,093,028.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 886,469.35	\$ 182,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,785.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,058.01	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,055.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 868,512.72	\$ 180,465.42	\$ -	\$ -	\$ 258,611.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,767,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 868,133.73	\$ 158,822.81	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.48	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 865,849.24	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,306.06
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 870,804.27	\$ 158,822.81	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.60
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 870,021.05	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 250,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 1,098,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 158,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,650.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,847.96	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,408.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,823.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,823.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,476,135.83	\$ 25,418,439.88	\$ -	\$ -	\$ 41,892,585.88
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.80
GC	1RA ENERO 2023	\$ 62,505.29	\$ 161,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 688,011.86	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,781,122.07
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.18
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 685,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 683,457.77	\$ 1,085,875.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 680,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,189.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.00	\$ 145,506.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 680,208.35	\$ 1,080,987.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,859.27	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 680,884.23	\$ 1,079,911.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.28
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.57	\$ 144,864.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 680,115.73	\$ 1,078,655.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,871.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 680,115.73	\$ 1,078,555.16	\$ -	\$ -	\$ 1,737,871.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 680,892.15	\$ 1,128,918.89	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.53	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 680,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,333.00	\$ 149,518.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.80	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,789.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,080.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,298.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.83	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,950.15	\$ 1,125,764.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,835.59	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.69	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 681,176.90	\$ 1,131,018.62	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,080.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 680,738.86	\$ 1,128,866.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,968.75	\$ -	\$ -	\$ 240,008.22
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,984.80	\$ 25,168,398.49	\$ -	\$ -	\$ 40,483,993.89
GC	OCTUBRE 2021 A OCTUBRE 2023	\$ 30,821,120.63	\$ 50,586,838.37	\$ -	\$ -	\$ 81,407,959.00
GC	SALDOS	\$ 20,225,739.53	\$ 31,525,329.15	\$ -	\$ -	\$ 51,751,068.68

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

024634



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo



LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION

RECIBIDO
29 SEP 2022

RECIBO
HORA

Kimberly H. H.
10:14 hrs

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

icatura1chilpo@gmail.com

Contacto: 74-024835



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de



PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIO
HORA

Julia Abrego
2:35 PM

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

- CERTIFICO -

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. **Conste.** ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

- REQUERIMIENTO -

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1917 - 2021



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,706,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,079.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.59	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,176.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2023. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos

COPIA DE
FINANZAS
TRACCIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angellito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPÉG
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

	Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39		696,258.98	(1,139,331.65)
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52		124,308.71	203,413.52
	8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91		820,567.69	1,342,745.17
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49		693,506.45	1,134,827.53
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12		123,953.07	202,831.58
	8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61		817,459.52	1,337,659.11
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29		691,830.03	1,132,084.29
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		123,739.78	202,482.56
	8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41		815,569.81	1,334,566.86
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09		686,882.88	1,123,988.99
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,885.19	199,447.80
	8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21		808,768.07	1,323,436.79
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69		684,892.68	1,120,732.32
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,338.09	198,552.55
	8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81		806,230.77	1,319,284.87
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69		684,413.13	1,119,947.61
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		119,970.34	196,314.43
	8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81		804,383.47	1,316,262.04
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE						
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021						
	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76		4,872,979.33	7,973,954.85
					12,846,934.18	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programación 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 198

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 17/abr/24

TRANSFERENCIA: 146998

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG.

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	1,088,710.80	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,088,710.80
		Sumas iguales	
		1,088,710.80	1,088,710.80
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE ABRIL DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capítulo Cultural y Patrimonio 12/04/2024

PÓLIZA No. 198 TIPO: E-6 DEL DIA 17 ABRIL 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1112	BANCOS/TESORERIA
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	1,088,710.80
	1,088,710.80

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
21172021030002	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	1,088,710.80
	1,088,710.80

PÓLIZA No. 198 TIPO: E-6 DEL DIA 17 ABRIL 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



Imprimir

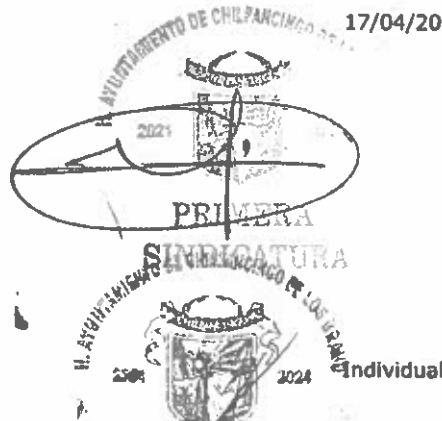
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

17/04/2024 15:34

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCBB50101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$1,088,710.80
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	17/04/2024
Numero de Referencia	170424
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 2DA MAR22
Clave de Rastreo	8846APR2202404172997146998
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	17/04/2024 15:28:25 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	17/04/2024 15:33:50 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir el comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

029007



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



ISSSPEG
Instituto para el Seguro Popular

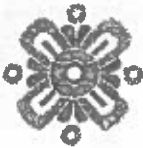
ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMENCLATURA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PÚBLICO	CUOTA SERVIDOR INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.58	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 667,502.03	\$ 183,332.15	\$ -	\$ -	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 1,092,274.36	\$ -	\$ -	\$ 1,759,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 665,323.67	\$ 180,763.36	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.75	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.87
SP	2DA MARZO 2022	\$ 665,678.69	\$ 173,852.88	\$ -	\$ -	\$ 280,096.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,380.22	\$ 1,080,763.86	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 665,678.69	\$ 176,712.63	\$ -	\$ -	\$ 283,092.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 105,037.69	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 658,329.67	\$ 173,515.68	\$ -	\$ -	\$ 279,853.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 651,392.49	\$ 171,673.38	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 1,085,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,717,308.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 675,635.40	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 268,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 167,784.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.85
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,860.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.99	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.46	\$ 1,083,829.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,066.01	\$ 1,090,596.90	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,512.72	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 268,811.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,090,857.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.61
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 266,306.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 96,017.52	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 266,409.69
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 1,096,380.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 159,026.84	\$ -	\$ -	\$ 267,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 1,100,734.98	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,263.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,265.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 1,098,388.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,476,135.83	\$ 28,418,430.66	\$ -	\$ -	\$ 41,892,566.59
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.85
GC	1RA ENERO 2023	\$ 82,585.29	\$ 161,509.27	\$ -	\$ -	\$ 244,068.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,083,110.82	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.67	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,634.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,189.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,506.76	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.16	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.16	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 659,892.11	\$ 1,128,018.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,610.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,639.88	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 688,512.09	\$ 1,126,286.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,604.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.88	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,066.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,468.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.69	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,604,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 681,175.90	\$ 1,131,018.62	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,000.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.65
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,038.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,008.22
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,594.89	\$ 29,189,389.46	\$ -	\$ -	\$ 40,483,983.88
GC	SUBTOTAL 2021 A 31 OCTUBRE 2023	\$ 30,820,730.72	\$ 51,628,820.12	\$ -	\$ -	\$ 82,449,550.84
GC	BALDOS	\$ 30,820,730.72	\$ 51,628,820.12	\$ -	\$ -	\$ 82,449,550.84

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

029008



PRIMERA
SINDICATURA



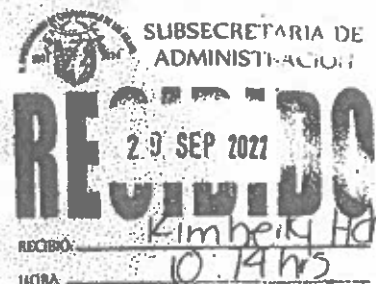
Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envió a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

catura1chilpo@gmail.com

029009
Contacto: 74-71-74-51-62



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

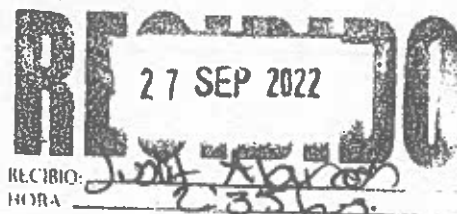
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.



Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**CERTIFICO.**-----

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste.-----

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

-----**REQUERIMIENTO.**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Dirección General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.

C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres, Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Adela Hernández Angélico, Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez, Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación Institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,621.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,630.39	\$2,535,692.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

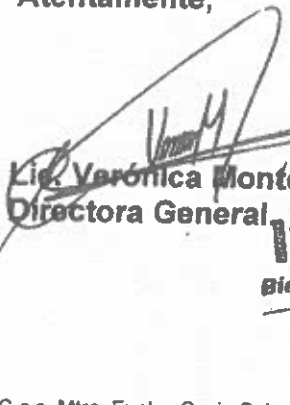


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issspg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Gallíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

		Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
01	PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39		696,258.98	11,139,331.65
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52		124,308.71	203,413.52
		8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91		820,567.69	1,342,745.17
01	SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49		693,506.45	1,134,827.53
	SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12		123,953.07	202,831.58
		8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61		817,459.52	1,337,659.11
01	PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29		691,830.03	1,132,084.29
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		123,739.78	202,482.56
		8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41		815,569.81	1,334,566.86
01	SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09		686,882.88	1,123,988.99
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,885.19	199,447.80
		8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21		808,768.07	1,323,436.79
01	PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69		684,892.68	1,120,732.32
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,338.09	198,552.55
		8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81		806,230.77	1,319,284.87
01	SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69		684,413.13	1,119,947.61
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		119,970.34	196,314.43
		8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81		804,383.47	1,316,262.04
	TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76		4,872,979.33	7,973,954.85
	TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021					12,846,934.18	

029014



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
CAPITAL DE CULTURA - Programa 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 217

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 30/abr/24

TRANSFERENCIA: 996133

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	1,090,763.96	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,090,763.96
		Sumas iguales	
		1,090,763.96	1,090,763.96
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.Y. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO J. MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Coram / Póliza

viernes 21 junio 2024 11:06

Página 1 de 1
035166



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE ABRIL DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
Capital de Cultura y Desarrollo 2021-2024

PÓLIZA No. 217 TIPO: E-6 DEL DIA 30 ABRIL 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 021 032 004 001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	1,090,763.96
	1,090,763.96

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 021 030 002	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	1,090,763.96
	1,090,763.96

PÓLIZA No. 217 TIPO: E-6 DEL DIA 30 ABRIL 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



POL. N° 217

Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

30/04/2024 17:09

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/CLABE/Celular
RFC Beneficiario
Banco Destino
Importe a Transferir
IVA
Cuenta Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo

1225012946
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
MCB850101L21
MXP
ISSSPEG
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS DEL
012260001176294946
ISP211214FM1
BBVA MEXICO
\$1,090,763.96
\$0.00
30/04/2024
300424
PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 1RA ABR24
8846APR2202404303027996133
OK. OPERACION EFECTUADA
\$5.00
\$0.80
RAFAEL NAVA ARAUJO
30/04/2024 17:06:00 p. m.
RAFAEL NAVA ARAUJO
30/04/2024 17:09:26 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada en Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos para un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país (01) 800 26 6783

PRIMERA
SINDICATURA

035168



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



ISSSPEG
Instituto Registral y Catastral

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TPO NOMINA		QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR	INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
			PUBLICO	INSTITUCIONES	P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022		\$ 112,038.84	\$ 1,031,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022		\$ 112,038.84	\$ 1,031,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
GC	1RA MARZO 2022		\$ 110,460.74	\$ 1,002,274.89	\$ -	\$ -	\$ 295,368.63
SP	1RA MARZO 2022		\$ 110,460.74	\$ 1,002,274.89	\$ -	\$ -	\$ 295,368.63
GC	2DA MARZO 2022		\$ 108,243.75	\$ 1,008,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,759,777.02
SP	2DA MARZO 2022		\$ 108,243.75	\$ 1,008,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,759,777.02
GC	1RA ABRIL 2022		\$ 106,678.69	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
SP	1RA ABRIL 2022		\$ 106,678.69	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA ABRIL 2022		\$ 105,037.89	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.87
SP	2DA ABRIL 2022		\$ 105,037.89	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.87
GC	1RA MAYO 2022		\$ 104,850.72	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ 280,096.61
SP	1RA MAYO 2022		\$ 104,850.72	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ 280,096.61
GC	2DA MAYO 2022		\$ 104,421.21	\$ 1,071,573.38	\$ -	\$ -	\$ 1,767,342.55
SP	2DA MAYO 2022		\$ 104,421.21	\$ 1,071,573.38	\$ -	\$ -	\$ 1,767,342.55
GC	1RA JUNIO 2022		\$ 102,516.32	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 283,082.75
SP	1RA JUNIO 2022		\$ 102,516.32	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 283,082.75
GC	2DA JUNIO 2022		\$ 102,516.32	\$ 1,055,223.64	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.80
SP	2DA JUNIO 2022		\$ 102,516.32	\$ 1,055,223.64	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.80
GC	1RA JULIO 2022		\$ 101,219.21	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
SP	1RA JULIO 2022		\$ 101,219.21	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
GC	2DA JULIO 2022		\$ 101,219.21	\$ 1,087,871.22	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	2DA JULIO 2022		\$ 101,219.21	\$ 1,087,871.22	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
GC	1RA AGOSTO 2022		\$ 99,290.45	\$ 1,105,124.76	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
SP	1RA AGOSTO 2022		\$ 99,290.45	\$ 1,105,124.76	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA AGOSTO 2022		\$ 98,936.97	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,717,308.57
SP	2DA AGOSTO 2022		\$ 98,936.97	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,717,308.57
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022		\$ 98,058.01	\$ 1,098,822.81	\$ -	\$ -	\$ 266,183.95
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022		\$ 98,058.01	\$ 1,098,822.81	\$ -	\$ -	\$ 266,183.95
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022		\$ 98,058.01	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,780,967.67
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022		\$ 98,058.01	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,780,967.67
GC	1RA OCTUBRE 2022		\$ 97,733.03	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
SP	1RA OCTUBRE 2022		\$ 97,733.03	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA OCTUBRE 2022		\$ 97,220.48	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA OCTUBRE 2022		\$ 97,220.48	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
GC	1RA NOVIEMBRE 2022		\$ 96,849.24	\$ 1,088,822.81	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
SP	1RA NOVIEMBRE 2022		\$ 96,849.24	\$ 1,088,822.81	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	2DA NOVIEMBRE 2022		\$ 96,035.97	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	2DA NOVIEMBRE 2022		\$ 96,035.97	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
GC	1RA DICIEMBRE 2022		\$ 95,917.52	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
SP	1RA DICIEMBRE 2022		\$ 95,917.52	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA DICIEMBRE 2022		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA DICIEMBRE 2022		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
GC	1RA ENERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 285,360.74
SP	1RA ENERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 285,360.74
GC	2DA ENERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	2DA ENERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
GC	1RA FEBRERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
SP	1RA FEBRERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA FEBRERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,757,066.34
SP	2DA FEBRERO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,757,066.34
GC	1RA MARZO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 259,511.43
SP	1RA MARZO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 259,511.43
GC	2DA MARZO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,767,170.67
SP	2DA MARZO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,767,170.67
GC	1RA ABRIL 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 255,558.68
SP	1RA ABRIL 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,763.86	\$ -	\$ -	\$ 255,558.68
GC	2DA ABRIL 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,768,441.44
SP	2DA ABRIL 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,084,781.31	\$ -	\$ -	\$ 1,768,441.44
GC	1RA MAYO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 256,709.80
SP	1RA MAYO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,090,937.78	\$ -	\$ -	\$ 256,709.80
GC	2DA MAYO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,768,419.65
SP	2DA MAYO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 1,768,419.65
GC	1RA JUNIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 257,658.87
SP	1RA JUNIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 257,658.87
GC	2DA JUNIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,091,408.82	\$ -	\$ -	\$ 1,773,408.01
SP	2DA JUNIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,091,408.82	\$ -	\$ -	\$ 1,773,408.01
GC	1RA JULIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,020.76	\$ -	\$ -	\$ 244,253.77
SP	1RA JULIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,020.76	\$ -	\$ -	\$ 244,253.77
GC	2DA JULIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	2DA JULIO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
GC	1RA AGOSTO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	1RA AGOSTO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
GC	2DA AGOSTO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SP	2DA AGOSTO 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 41,592,588.89
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 41,592,588.89
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,091,408.82	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,091,408.82	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
GC	1RA OCTUBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,083,110.92	\$ -	\$ -	\$ 244,068.58
SP	1RA OCTUBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,083,110.92	\$ -	\$ -	\$ 244,068.58
GC	2DA OCTUBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,071,573.38	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA OCTUBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,071,573.38	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
GC	1RA NOVIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,069,142.12	\$ -	\$ -	\$ 237,603.18
SP	1RA NOVIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,069,142.12	\$ -	\$ -	\$ 237,603.18
GC	2DA NOVIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.09
SP	2DA NOVIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.09
GC	1RA DICIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,678.04	\$ -	\$ -	\$ 238,268.37
SP	1RA DICIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,085,678.04	\$ -	\$ -	\$ 238,268.37
GC	2DA DICIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,748,142.81
SP	2DA DICIEMBRE 2023		\$ 95,917.52	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,748,142.81
GC	1RA ENERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 235,801.93
SP	1RA ENERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 235,801.93
GC	2DA ENERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,076,855.15	\$ -	\$ -	\$ 1,742,189.71
SP	2DA ENERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,076,855.15	\$ -	\$ -	\$ 1,742,189.71
GC	1RA FEBRERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
SP	1RA FEBRERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,099,399.11	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA FEBRERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,090,987.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA FEBRERO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,090,987.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
GC	1RA MARZO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
SP	1RA MARZO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,085,631.57	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	2DA MARZO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,696.29
SP	2DA MARZO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,696.29
GC	1RA ABRIL 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,076,855.15	\$ -	\$ -	\$ 233,277.06
SP	1RA ABRIL 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,076,855.15	\$ -	\$ -	\$ 233,277.06
GC	2DA ABRIL 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,070,855.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.38
SP	2DA ABRIL 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,070,855.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.38
GC	1RA MAYO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,069,142.12	\$ -	\$ -	\$ 232,827.05
SP	1RA MAYO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,069,142.12	\$ -	\$ -	\$ 232,827.05
GC	2DA MAYO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,065,918.89	\$ -	\$ -	\$ 1,737,673.88
SP	2DA MAYO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,065,918.89	\$ -	\$ -	\$ 1,737,673.88
GC	1RA JUNIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,049,087.82	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	1RA JUNIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,049,087.82	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA JUNIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.50
SP	2DA JUNIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.50
GC	1RA JULIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,149,810.71	\$ -	\$ -	\$ 240,105.04
SP	1RA JULIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,149,810.71	\$ -	\$ -	\$ 240,105.04
GC	2DA JULIO 2024		\$ 95,917.52	\$ 1,127,031.00	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.49



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

catura1chilpo@gmail.com

035170

Contacto: 74-71-74-51-62



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2021



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de



PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIO: *Julio Abrego*
HORA: *2:35 p.m.*

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

- CERTIFICO -

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

- REQUERIMIENTO -

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento. -----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,898.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,186,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,830.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.60
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lidia Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecla Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE
GASTO CORRIENTE

PRIMERA QUINCENA DE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE
GASTO CORRIENTE
SEGURIDAD PUBLICA

01 02

TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	8
TOTAL DESCUENTO ISSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021	49

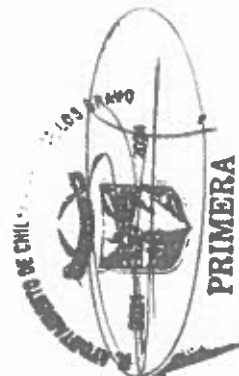


SECRETARÍA DE
FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Y ADMINISTRACIÓN

035175

CIEMBRE DE 2021	ajador 11% Patron	18% Bajas ISSSPEG
696,258.98	11,139,331.65	250,000.00 (3)
124,308.71	203,413.52	
820,567.69	1,342,745.17	
693,506.45	1,134,827.53	4
123,953.07	202,831.58	
817,459.52	1,337,659.11	
691,830.03	1,132,084.29	1
123,739.78	202,482.56	
815,569.81	1,334,566.86	
686,882.88	1,123,988.99	20
121,885.19	199,447.80	
808,768.07	1,323,436.79	
684,892.68	1,120,732.32	8
121,338.09	198,552.55	
806,230.77	1,319,284.87	
684,413.13	1,119,947.61	6
119,970.34	196,314.43	
804,383.47	1,316,262.04	
872,979.33	7,973,954.85	
	12,846,934.18	



**PRIMA
SINDICATURA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 257

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 20/may/24

TRANSFERENCIA: 364757

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO
-------------	-------------------	-------

Monto total

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
-------------	--------------------------------	------	-------

2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	658,920.27	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		658,920.27

Sumas iguales

658,920.27 658,920.27

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER
-------------	-------------------------------	------	-------

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C.P. MIGUEL HONORATO DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Coram / Póliza

miércoles 03 julio 2024 14:07

Página 1 de 1

036511



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE MAYO DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA No. 257 TIPO: E-6 DEL DIA 20 MAYO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 021 032 004 001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE
1	HABER
	658,920.27
	658,920.27

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 021 030 002	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE
2	HABER
	658,920.27
	658,920.27

PÓLIZA No. 257 TIPO: E-6 DEL DIA 20 MAYO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



POL. N° 257

Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

20/05/2024 15:04

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$658,920.27
IVA	\$0.00
¿ha Aplicación	20/05/2024
Número de Referencia	200524
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG GC 1RA MAY22
Clave de Rastreo	8846APR1202405203077364757
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	20/05/2024 15:00:53 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	20/05/2024 15:03:58 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
¿ha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda el lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los diferentes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3649 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

036513



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ISSSPEG
Manejando para el futuro

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	INSTITUCIONES MUNICIPALES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,038.68	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 861,602.03	\$ 183,332.16	\$ -	\$ -	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 1,092,274.89	\$ -	\$ -	\$ 1,758,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 865,323.87	\$ 180,763.36	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.75	\$ 1,085,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 868,676.69	\$ 179,860.84	\$ -	\$ -	\$ 280,096.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,388.23	\$ 1,080,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 868,676.69	\$ 175,712.53	\$ -	\$ -	\$ 283,092.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 106,037.69	\$ 1,084,761.31	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.00
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 868,676.69	\$ 173,815.68	\$ -	\$ -	\$ 278,553.97
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,860.72	\$ 1,078,232.22	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 861,392.49	\$ 171,573.38	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,570.31	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 875,535.40	\$ 165,223.84	\$ -	\$ -	\$ 268,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,106,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 875,280.93	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,282.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,518.32	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 871,787.04	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 871,162.67	\$ 185,631.67	\$ -	\$ -	\$ 266,860.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 1,098,287.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 868,611.99	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 98,290.45	\$ 1,083,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 868,469.35	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,058.01	\$ 1,090,588.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,058.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 868,512.72	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 98,935.97	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 868,133.73	\$ 158,622.81	\$ -	\$ -	\$ 256,558.68
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.61
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 865,849.24	\$ 158,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 870,804.27	\$ 168,622.81	\$ -	\$ -	\$ 256,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 99,017.62	\$ 1,097,580.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 870,021.05	\$ 160,382.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.69
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 872,671.05	\$ 159,828.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 872,234.58	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,263.76
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.82	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 871,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 871,854.08	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 16,478,135.93	\$ 28,416,430.88	\$ -	\$ -	\$ 41,892,566.69
SP	1RA ENERO 2023	\$ 871,796.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
GC	2DA ENERO 2023	\$ 92,586.29	\$ 151,803.27	\$ -	\$ -	\$ 244,068.66
SP	2DA ENERO 2023	\$ 868,011.95	\$ 109,310.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 865,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.69
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 144,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 863,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,748,142.81
GC	1RA MARZO 2023	\$ 89,480.03	\$ 145,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
SP	1RA MARZO 2023	\$ 880,834.18	\$ 1,081,366.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
GC	2DA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
SP	2DA MARZO 2023	\$ 860,608.26	\$ 1,090,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 858,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 859,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	1RA MAYO 2023	\$ 859,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	2DA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	2DA MAYO 2023	\$ 869,892.11	\$ 1,128,018.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 890,339.96	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 91,063.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 888,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
GC	1RA JULIO 2023	\$ 91,063.00	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
SP	1RA JULIO 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,128,298.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
GC	2DA JULIO 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
SP	2DA JULIO 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,804,090.24
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 90,904.11	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 898,612.09	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,894.60	\$ 25,199,399.43	\$ -	\$ -	\$ 240,000.22
GC	OCT 2021 A AGO 2023	\$ 34,828,736.53	\$ 61,828,829.19	\$ -	\$ -	\$ 40,463,983.99
GC	SALDOS	\$ 30,420,730.53	\$ 61,828,829.19	\$ -	\$ -	\$ 82,348,559.68

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

036514



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022

PS/347/2022

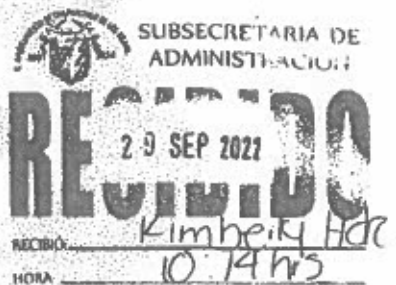
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

icatura1chilpo@gmail.com

036515

Contacto: 74-71-74-51-62



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 1937



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

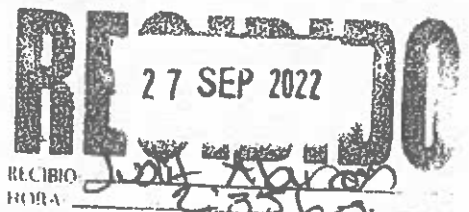
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de



PRIMERA SINDICATURA



Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**CERTIFICO.**-----

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste.-----

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

-----**REQUERIMIENTO.**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



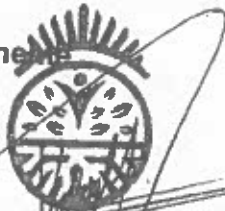
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,875.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issspg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lidia Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE							
GASTO CORRIENTE		Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
01	SEGURIDAD PUBLICA	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39	696,258.98	1,139,331.85	250,000.00 (3)
02		1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52	124,308.71	203,413.52	
		8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91	820,567.69	1,342,745.17	
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49	693,506.45	1,134,827.53	4
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12	123,953.07	202,831.58	
		8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61	817,459.52	1,337,659.11	
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29	691,830.03	1,132,084.29	1
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	123,739.78	202,482.56	
		8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41	815,569.81	1,334,566.86	
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09	686,882.88	1,123,988.99	20
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	121,885.19	199,447.80	
		8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21	808,768.07	1,323,436.79	
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69	684,892.68	1,120,732.32	8
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	121,338.09	198,552.55	
		8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81	806,230.77	1,319,284.87	
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69	684,413.13	1,119,947.61	6
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12	119,970.34	196,314.43	
		8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81	804,383.47	1,316,262.04	
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE		49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76	4,872,979.33	7,973,954.85	12,846,934.18
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021							



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 284



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 31/may/24

TRANSFERENCIA: 433841

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

CUENTA	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO
--------	-------------------	-------

Monto total

CUENTA	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 0 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	1,084,761.31	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,084,761.31

Sumas iguales

CUENTA	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER
		1,084,761.31	1,084,761.31

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTLI LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Elaborado por: Miguel

Revisado por: Miguel

Coram / Póliza

miércoles 03 julio 2024 14:07

Página 1 de 1 038028



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE MAYO DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA No. 284 TIPO: E-6 DEL DÍA 31 MAYO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1112	BANCOS/TESORERÍA
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
NP	DEBE
1	HABER
	1,084,761.31
	1,084,761.31

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
21172021030002	CUOTAS ISSSPEG
NP	DEBE
2	HABER
	1,084,761.31
	1,084,761.31

PÓLIZA No. 284 TIPO: E-6 DEL DÍA 31 MAYO 2024

C U E N T A	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA (COG)
NP	APROBADO



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

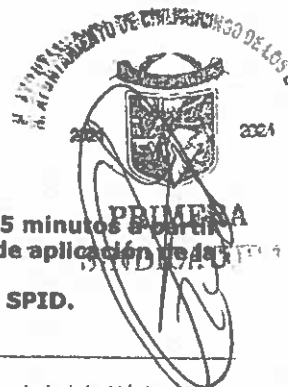
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/05/2024 15:29

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$1,084,761.31
IVA	\$0.00
cha Aplicación	31/05/2024
Número de Referencia	310524
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 2DA ABR24
Clave de Rastreo	8846APR1202405313104433841
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	31/05/2024 15:21:18 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	31/05/2024 15:27:46 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
cha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



2021 2021

SECRETARÍA DE
FINANZAS
NACIONAL

038030



TRANSACCIONES
GUERRERO
GOBIERNO LOCAL Y FINANCIERO



ISSSPEG
Instituto para el Seguro Social

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

G.C.

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR		RETENCION		TOTAL
		PUBLICO	INSTITUCIONES	P.G.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,034.68	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 682,502.03	\$ 183,332.16	\$ -	\$ -	\$ 296,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 1,082,274.89	\$ -	\$ -	\$ 1,750,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 685,323.67	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.76	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 686,678.69	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 280,086.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,380.73	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 686,678.69	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 283,002.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 105,037.69	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 686,678.69	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 278,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 686,678.69	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 278,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,870.31	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 675,635.40	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.87
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,290.83	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,771,078.85
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 268,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,468.35	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 261,786.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,068.01	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,757,088.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 668,512.72	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 258,811.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 668,133.73	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,766,171.61
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 96,017.52	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 258,409.88
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 87,733.03	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 82,847.96	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 82,522.82	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.30
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 243,923.99
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 82,522.82	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,771,482.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 243,923.99
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,478,135.93	\$ 25,416,439.66	\$ -	\$ -	\$ 40,894,575.59
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,788.47	\$ 1,088,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.90
GC	2DA ENERO 2023	\$ 82,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
SP	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,083,110.82	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 80,126.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,686.67	\$ 1,069,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.69
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 69,619.02	\$ 146,849.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,875.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.83
GC	1RA MARZO 2023	\$ 80,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.83
SP	1RA MARZO 2023	\$ 680,834.18	\$ 1,081,366.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
GC	2DA MARZO 2023	\$ 86,821.99	\$ 145,506.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
SP	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 88,068.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,282.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	1RA MAYO 2023	\$ 86,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
GC	2DA MAYO 2023	\$ 86,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
SP	2DA MAYO 2023	\$ 658,892.11	\$ 1,128,818.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,510.80
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.64	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 668,738.90	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
GC	1RA JULIO 2023	\$ 91,088.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,080.72
SP	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
GC	2DA JULIO 2023	\$ 90,694.81	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 238,105.04
SP	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,968.15	\$ 1,125,764.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 686,480.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.63
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.36	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,499.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,868.28
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,089.24
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.62	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,810,406.85
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
GC	OCTUBRE A ABRIL 2023	\$ 15,344,884.88	\$ 25,108,388.48	\$ -	\$ -	\$ 40,453,273.36
SP	SUBTOTAL	\$ 30,823,798.93	\$ 51,525,828.15	\$ -	\$ -	\$ 82,349,627.08

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

038031



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022

PS/347/2022

Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo



LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION

RECIBIDO
29 SEP 2022

RECIBO

UCRA

Kimberly hdr.
10:14 hrs

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

dicatura1chilpo@gmail.com

Contacto: 74-71-74-51-62

038032



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de



PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIO:
HORA:

Julián Alarcón
23565

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**C E R T I F I C O.**-----

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

-----**R E Q U E R I M I E N T O.**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,

ISSSPEG

Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación Institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

--- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Gálvez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

**RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPEG
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

		Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52			
		8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91			
					696,258.98	(1,139,331.65)	\$2,50,000.00 (3)
					124,308.71	203,413.52	
					820,567.69	1,342,745.17	
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12			
		8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61			
					693,506.45	1,134,827.53	
					123,953.07	202,831.58	
					817,459.52	1,337,659.11	
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
		8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41			
					691,830.03	1,132,084.29	
					123,739.78	202,482.56	
					815,569.81	1,334,566.86	
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
		8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21			
					686,882.88	1,123,988.99	
					121,885.19	199,447.80	
					808,768.07	1,323,436.79	
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
		8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81			
					684,892.68	1,120,732.32	
					121,338.09	198,552.55	
					806,230.77	1,319,284.87	
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69			
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
		8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81			
					684,413.13	1,119,947.61	
					119,970.34	196,314.43	
					804,383.47	1,316,262.04	
					4,872,979.33	7,973,954.85	
					12,846,934.18		
	TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76			
	TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021						


 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN
 PRIMERA
 SINDICATURA

038037



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 317

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 17/jun/24

TRANSFERENCIA: 589160

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (PATRONALES), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
21114021032003	ISSSPEG PATRONAL 18%	1,078,232.22	
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,078,232.22
Sumas iguales		1,078,232.22	1,078,232.22
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCA PREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel

Última modificación por: MARCO VAZQUEZ SALAZAR

Coram / Póliza

22 julio 2024 08:07

Página 039434



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE JUNIO DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS

PÓLIZA No. 317 TIPO: E-6 DEL DIA 17 JUNIO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1112	BANCOS/TESORERÍA
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE HABER
1	1,078,232.22
	1,078,232.22

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A
21114021032003	ISSSPEG PATRONAL 18%
N/P	DEBE HABER
2	1,078,232.22
	1,078,232.22

PÓLIZA No. 317 TIPO: E-6 DEL DIA 17 JUNIO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



PO1.0-31

Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

17/06/2024 18:14

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Monto a Transferir	\$1,078,232.22
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	17/06/2024
Número de Referencia	170624
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS PATRONAL ISSSPEG GC 1RA MAY24
Clave de Rastreo	8846APR1202406173147589160
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	17/06/2024 17:51:39 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	17/06/2024 18:14:00 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

039436



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ISSSPEG
Instituto Registral y Catastral

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMDIA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PÚBLICO	INSTITUCIONES PÚBLICAS	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.86	\$ 1,081,741.47			\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 687,502.03	\$ 1,082,274.98			\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 1,082,274.98			\$ 1,759,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 685,323.87	\$ 1,082,274.98			\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 105,243.75	\$ 1,085,710.80			\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 654,678.59	\$ 1,085,710.80			\$ 280,096.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,381.72	\$ 1,085,710.80			\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 654,678.59	\$ 1,085,710.80			\$ 280,096.61
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 108,037.69	\$ 1,085,710.80			\$ 1,747,671.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 654,678.59	\$ 1,085,710.80			\$ 279,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 1,085,710.80			\$ 1,737,182.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 654,678.59	\$ 1,085,710.80			\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 1,085,710.80			\$ 1,717,308.67
SP	2DA MAYO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,085,710.80			\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,085,710.80			\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,200.63	\$ 1,085,710.80			\$ 275,282.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 1,085,710.80			\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,085,710.80			\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 1,085,710.80			\$ 1,771,075.85
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,085,710.80			\$ 265,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,850.23	\$ 1,085,710.80			\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,085,710.80			\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 1,085,710.80			\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,469.35	\$ 1,085,710.80			\$ 261,785.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,058.01	\$ 1,085,710.80			\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,085,710.80			\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 98,935.97	\$ 1,085,710.80			\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,085,710.80			\$ 265,568.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 1,085,710.80			\$ 1,756,171.61
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,085,710.80			\$ 258,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,085,710.80			\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,085,710.80			\$ 255,558.68
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 1,085,710.80			\$ 1,758,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,085,710.80			\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 1,085,710.80			\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,085,710.80			\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.98	\$ 1,085,710.80			\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.68	\$ 1,085,710.80			\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 1,085,710.80			\$ 1,772,286.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,085,710.80			\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 1,085,710.80			\$ 1,771,262.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,085,710.80			\$ 243,923.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,476,135.83	\$ 26,416,430.86			\$ 243,923.34
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,085,710.80			\$ 41,882,568.89
GC	2DA ENERO 2023	\$ 92,685.29	\$ 1,085,710.80			\$ 1,771,073.90
SP	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,085,710.80			\$ 244,088.56
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 90,126.33	\$ 1,085,710.80			\$ 1,761,122.67
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,085,710.80			\$ 237,603.19
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 1,085,710.80			\$ 1,754,726.69
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,710.80			\$ 236,268.37
GC	1RA MARZO 2023	\$ 89,480.03	\$ 1,085,710.80			\$ 1,749,142.81
SP	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,085,710.80			\$ 235,901.83
GC	2DA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 1,085,710.80			\$ 1,742,198.71
SP	2DA MARZO 2023	\$ 660,608.26	\$ 1,085,710.80			\$ 234,430.74
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 88,869.47	\$ 1,085,710.80			\$ 1,741,606.73
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,085,710.80			\$ 234,292.29
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 1,085,710.80			\$ 1,739,085.29
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,085,710.80			\$ 233,377.05
GC	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 1,085,710.80			\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,085,710.80			\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 1,085,710.80			\$ 1,737,671.88
SP	2DA MAYO 2023	\$ 659,892.11	\$ 1,085,710.80			\$ 232,627.03
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 91,106.63	\$ 1,085,710.80			\$ 1,818,810.80
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,085,710.80			\$ 240,196.55
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 1,085,710.80			\$ 1,821,309.40
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,085,710.80			\$ 241,061.71
GC	1RA JULIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 1,085,710.80			\$ 1,815,789.89
SP	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,085,710.80			\$ 240,090.72
GC	2DA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 1,085,710.80			\$ 1,817,808.90
SP	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,085,710.80			\$ 239,105.04
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 1,085,710.80			\$ 1,816,257.49
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,085,710.80			\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 1,085,710.80			\$ 1,813,712.15
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,085,710.80			\$ 239,356.24
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,520.41	\$ 1,085,710.80			\$ 1,807,203.83
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,085,710.80			\$ 238,645.79
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 1,085,710.80			\$ 1,803,834.20
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.69	\$ 1,085,710.80			\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 1,085,710.80			\$ 1,804,099.24
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,085,710.80			\$ 237,858.28
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 1,085,710.80			\$ 1,822,194.42
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,085,710.80			\$ 245,132.10
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75			\$ 1,818,405.65
SP	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,694.80	\$ 25,109,386.48			\$ 240,006.22
GC	OCT-2021 A AGOS-2023	\$ 30,820,790.53	\$ 51,526,829.15			\$ 40,453,993.09
SP	BALDOS	\$ 30,820,790.53	\$ 51,526,829.15			\$ 82,346,588.69

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

039437



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envió a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA

SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION
RECIBIDO
29 SEP 2021
RECIBO Kimberly Hdr
HORA 10:14 hrs

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

icatura1chilpo@gmail.com

039438

Contacto: 74-71-74-51-62



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2022



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIO: *Julia Aparicio*
HORA: *2:35hs.*

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

☒ C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

-----**CERTIFICO.**-----

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar.-
Conste.-----

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

-----**REQUERIMIENTO.**-----

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2021



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cacia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



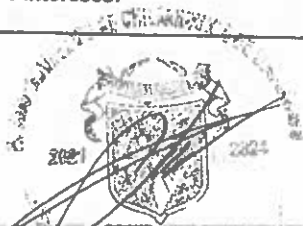
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento. -----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,801,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,635,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.60
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,176.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



Av. Guerrero No. 125, Chilpancingo de los Bravo, Col. Centro, CP. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Tels. 747 478 88 22 y 747 472 49 29, Fax. 47 2 88 17.

039441



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issspg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzuela Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzuela. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalet Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

**RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPEG
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

		Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
01	PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39		696,258.98	11,139,331.65
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52		124,308.71	203,413.52
		8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91		820,567.69	1,342,745.17
01	SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49		693,506.45	1,134,827.53
	SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12		123,953.07	202,831.58
		8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61		817,459.52	1,337,659.11
01	PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29		691,830.03	1,132,084.29
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		123,739.78	202,482.56
		8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41		815,569.81	1,334,566.86
01	SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09		686,882.88	1,123,988.99
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,885.19	199,447.80
		8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21		808,768.07	1,323,436.79
01	PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69		684,892.68	1,120,732.32
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		121,338.09	198,552.55
		8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81		806,230.77	1,319,284.87
01	SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
02	GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69		684,413.13	1,119,947.61
	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12		119,970.34	196,314.43
		8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81		804,383.47	1,316,262.04
	TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76		4,872,979.33	7,973,954.85
	TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021					12,846,934.18	

039443



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 319

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 17/jun/24

TRANSFERENCIA: 758955

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	651,392.49	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		651,392.49
Sumas iguales		651,392.49	651,392.49
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel

Última modificación por: MARCO VAZQUEZ SALAZAR

Coram / Póliza

lunes 22 julio 2024 08:07

Página 039453



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS

PÓLIZAS DE JUNIO DE 2024

PÓLIZA No. 319 TIPO: E-6 DEL DIA 17 JUNIO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE HABER
1	651,392.49
	651,392.49

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE HABER
2	851,392.49
	851,392.49

PÓLIZA No. 319 TIPO: E-6 DEL DIA 17 JUNIO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



201.02319

Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

17/06/2024 18:14

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$651,392.49
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	17/06/2024
Número de Referencia	170624
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG GC 2DA MAY24
Clave de Rastreo	8846APR1202406173147589155
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	17/06/2024 18:12:01 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	17/06/2024 18:14:00 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

039455



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ISSSPEG
Instituto para el Seguro Social

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.88	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 183,332.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183,332.15
GC	1RA MARZO 2022	\$ 567,592.03	\$ 1,092,274.99	\$ -	\$ -	\$ 1,659,867.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 110,466.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,466.74
GC	2DA MARZO 2022	\$ 865,323.87	\$ 1,084,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,950,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 106,243.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,243.75
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA MAYO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA MAYO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA MAYO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA MAYO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA JULIO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA JULIO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA JULIO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 566,428.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,657,192.65
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 167,380.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,380.71
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,478,135.93	\$ 26,416,439.88	\$ -	\$ -	\$ 41,894,575.81
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,788.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,585.29
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,125.33
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,666.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,808.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,619.02
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,676.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,143.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,480.03
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,821.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,821.99
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,606.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,603.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,869.47
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,684.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,495.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,522.31
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,655.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,771.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,237.82
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,655.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,771.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,237.82
GC	2DA MAYO 2023	\$ 659,692.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,788,610.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,108.63
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,489.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,329.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,433.00
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,068.49
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,612.09	\$ 1,126,296.61	\$ -	\$ -	\$ 1,815,908.70
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,894.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,894.61
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,125,895.86	\$ -	\$ -	\$ 1,814,819.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,788.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,788.89
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,788.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,788.89
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.88	\$ -	\$ -	\$ 1,807,204.36
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,520.41
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,707.12	\$ -	\$ -	\$ 1,803,842.61
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,221.70
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.69	\$ 1,119,707.12	\$ -	\$ -	\$ 1,804,018.81
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,221.70
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 681,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,812,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 82,980.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,980.76
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,129,689.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,428.59
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,036.47
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,584.68	\$ 25,189,388.49	\$ -	\$ -	\$ 40,533,973.17
GC	OCT-2021 A AGO-2023	\$ 30,822,720.61	\$ 51,605,828.37	\$ -	\$ -	\$ 82,428,548.98
GC	BALDOS	\$ 30,822,720.61	\$ 51,605,828.37	\$ -	\$ -	\$ 82,428,548.98

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

039456



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

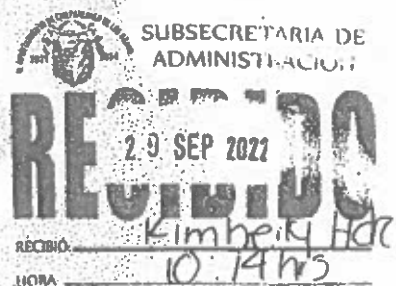
LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envié a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo



LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

icatura1chilpo@gmail.com

Contacto: 74-039457



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

RECIBIDO
27 SEP 2022
RECIBIDO: Juan A. Alvarado
HORA: 2:35 PM

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

--- **C E R T I F I C O.** ---

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---

Conste. ---
--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

--- **R E Q U E R I M I E N T O.** ---

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento. -----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2023. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



Av. Guerrero No. 6, Esq. Madero, Col. Centro, CP. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Tels. 747 472 26 22 y 747 472 49 29, Fax. 47 2 88 17.

039460



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

		Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39			696,258.98 (1,139,331.65)
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52			124,308.71 203,413.52
		8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91			820,567.69 1,342,745.17
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49			693,506.45 1,134,827.53
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12			123,953.07 202,831.58
		8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61			817,459.52 1,337,659.11
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29			691,830.03 1,132,084.29
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			123,739.78 202,482.56
		8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41			815,569.81 1,334,566.86
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09			686,882.88 1,123,988.99
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			121,885.19 199,447.80
		8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21			808,768.07 1,323,436.79
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69			684,892.68 1,120,732.32
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			121,338.09 198,552.55
		8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81			806,230.77 1,319,284.87
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE							
01	GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69			684,413.13 1,119,947.61
02	SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			119,970.34 196,314.43
		8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81			804,383.47 1,316,262.04
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE							
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021							
		49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76			4,872,979.33 7,973,954.85
							12,846,934.18

039462



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 360

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 05/Jul/24
TRANSFERENCIA: 639945
DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)
CONCEPTO:

PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG.

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
21114021032003	ISSSPEG PATRONAL 18%	1,065,914.08	
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,065,914.08
Sumas iguales		1,065,914.08	1,065,914.08
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTLI LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel

Última modificación por: MARCO VAZQUEZ SALAZAR

Coram / Póliza

lunes 09 septiembre 2024 09:09

Página 1 de 1

040692



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

PÓLIZAS DE JULIO DE 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
MAYOR DE CALLES 1000, 1000

PÓLIZA No. 360 TIPO: E-6 DEL DIA 05 JULIO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1112	BANCOS/TESORERÍA
11121021032004001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE HABER
1	1,065,914.08
	1,065,914.08

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A
21114021032003	ISSSPEG PATRONAL 18%
N/P	DEBE HABER
2	1,065,914.08
	1,065,914.08

PÓLIZA No. 360 TIPO: E-6 DEL DIA 05 JULIO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO



Pd. n°-360

Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/07/2024 18:27

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Monto a Transferir	\$1,065,914.08
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	05/07/2024
Número de Referencia	050724
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS PATRONAL ISSSPEG GC 2DA MAY24
Clave de Rastreo	8846APR1202407053193639945
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	05/07/2024 18:15:26 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	05/07/2024 18:27:18 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

SINDICATURA
PRIMERAMUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
MAY 24 2024

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

40694



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



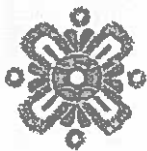
ISSSPEG
Instituto Registral y Catastral

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,038.58	\$ 1,081,741.47			\$ 1,081,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 587,502.03	\$ 1,081,741.47			\$ 296,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 110,480.74	\$ 1,081,741.47			\$ 1,759,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 865,423.87	\$ 1,081,741.47			\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 105,243.75	\$ 1,081,741.47			\$ 1,754,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 655,678.59	\$ 1,081,741.47			\$ 280,066.81
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 107,380.21	\$ 1,081,741.47			\$ 1,757,342.65
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 655,678.59	\$ 1,081,741.47			\$ 283,092.75
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 105,037.69	\$ 1,081,741.47			\$ 1,747,671.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 655,678.59	\$ 1,081,741.47			\$ 279,653.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 104,650.72	\$ 1,081,741.47			\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 651,382.45	\$ 1,081,741.47			\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 1,081,741.47			\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,081,741.47			\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 1,081,741.47			\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 675,290.83	\$ 1,081,741.47			\$ 275,282.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 1,081,741.47			\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,081,741.47			\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 1,081,741.47			\$ 1,771,075.66
SP	1RA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,081,741.47			\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 100,850.23	\$ 1,081,741.47			\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,081,741.47			\$ 265,360.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 1,081,741.47			\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 666,469.36	\$ 1,081,741.47			\$ 261,785.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 1,081,741.47			\$ 1,757,058.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,081,741.47			\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,081,741.47			\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,081,741.47			\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 1,081,741.47			\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,081,741.47			\$ 256,308.80
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 1,081,741.47			\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,081,741.47			\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 96,017.52	\$ 1,081,741.47			\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,081,741.47			\$ 258,409.69
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 1,081,741.47			\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,081,741.47			\$ 257,650.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,847.96	\$ 1,081,741.47			\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,081,741.47			\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.62	\$ 1,081,741.47			\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,081,741.47			\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.92	\$ 1,081,741.47			\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,081,741.47			\$ 243,923.34
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 15,476,136.83	\$ 26,418,438.66			\$ 41,894,575.49
SP	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,081,741.47			\$ 1,771,073.90
GC	1RA ENERO 2023	\$ 82,585.28	\$ 1,081,741.47			\$ 244,088.66
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,081,741.47			\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 1,081,741.47			\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,585.57	\$ 1,081,741.47			\$ 1,794,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 1,081,741.47			\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,081,741.47			\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 1,081,741.47			\$ 236,901.83
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.15	\$ 1,081,741.47			\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 1,081,741.47			\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,081,741.47			\$ 1,741,806.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 1,081,741.47			\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 658,884.23	\$ 1,081,741.47			\$ 1,739,696.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 1,081,741.47			\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,081,741.47			\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 86,237.82	\$ 1,081,741.47			\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,081,741.47			\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 86,237.82	\$ 1,081,741.47			\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 649,892.11	\$ 1,081,741.47			\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,109.53	\$ 1,081,741.47			\$ 240,196.85
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.66	\$ 1,081,741.47			\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 1,081,741.47			\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,081,741.47			\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,089.49	\$ 1,081,741.47			\$ 240,690.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,081,741.47			\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 1,081,741.47			\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,823.63	\$ 1,081,741.47			\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,768.69	\$ 1,081,741.47			\$ 238,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,081,741.47			\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,788.89	\$ 1,081,741.47			\$ 238,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.46	\$ 1,081,741.47			\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 1,081,741.47			\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,081,741.47			\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 1,081,741.47			\$ 237,658.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,081,741.47			\$ 1,804,089.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 1,081,741.47			\$ 237,658.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,081,741.47			\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 1,081,741.47			\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.66	\$ 1,081,741.47			\$ 1,818,406.86
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 1,081,741.47			\$ 240,008.22
GC	SUBTOTAL 2023	\$ 15,344,984.60	\$ 25,109,388.49			\$ 40,454,373.09
GC	OCT-2021 A AGOS-2023	\$ 29,821,121.43	\$ 51,527,827.15			\$ 81,348,948.58
SP	SALDO	\$ 82,539,739.63	\$ 81,328,828.15			\$ 163,868,567.78

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.
Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

040695



PRIMERA
SINDICATURA



Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2022
PS/347/2022
Asunto: El que se indica

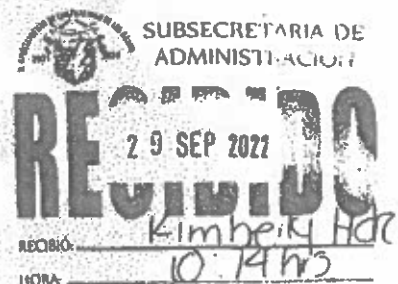
LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Me permito saludarlo, así mismo por medio del presente, envió a usted oficio número DG/1256/2022, enviados por el LIC. VERONICA MONTOYA GARDUÑO, Representante legal y directora general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Para su atención y seguimiento.

Sin más por el momento les reitero el saludo



LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR
SINDICATURA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anahuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000

dicatura1chilpo@gmail.com

Contacto: 74-71-74-51-62

040696



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1987 - 1987



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

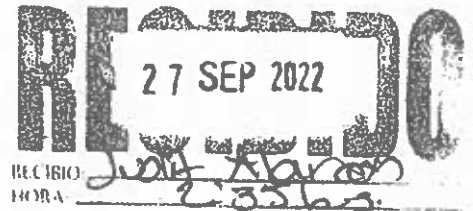
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.



Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

CERTIFICO.

--- Que el término de cinco días que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

REQUERIMIENTO.

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 1937



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Ariaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2023



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,575,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,629,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,373.00	\$1,250,798.63	\$0	\$0	\$2,015,171.63
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2023. Estas cantidades son con los cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos

SECRETARÍA DE
FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
PRIMERA
SINDICATURA



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2001 - 2007



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angellito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

RESUMEN DE PERSONAL QUE COTIZA AL ISSSPEG

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

	Sueldo	V. Cara	Base Calculo	Trabajador 11%	Patron 18%	Bajas ISSSPEG
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,969,584.39	88,764.00	7,058,348.39			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,505.52	6,348.00	1,361,853.52			
	8,325,089.91	95,112.00	8,420,201.91			
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,946,776.49	88,488.00	7,035,264.49			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,357,108.12	6,486.00	1,363,594.12			
	8,303,884.61	94,974.00	8,398,858.61			
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,929,735.29	88,350.00	7,018,085.29			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
	8,284,904.41	94,836.00	8,379,740.41			
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,914,661.09	88,212.00	7,002,873.09			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
	8,269,830.21	94,698.00	8,364,528.21			
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,912,332.69	88,212.00	7,000,544.69			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
	8,267,501.81	94,698.00	8,362,199.81			
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE						
01 GASTO CORRIENTE	6,910,393.69	88,212.00	6,998,605.69			
02 SEGURIDAD PUBLICA	1,355,169.12	6,486.00	1,361,655.12			
	8,265,562.81	94,698.00	8,360,260.81			
TOTALES SEGURIDAD PUB. Y GASTO CORRIENTE	49,716,773.76	569,016.00	50,285,789.76			
TOTAL DESCUENTO ISSSPEG OCTUBRE-DICIEMBRE 2021						
						12,846,934.18

696,258.98 (1,139,331.65) \$250,000.00 (3)

124,308.71 203,413.52

820,567.69 1,342,745.17

693,506.45 1,134,827.53

123,953.07 202,831.58

817,459.52 1,337,659.11

691,830.03 1,132,084.29

123,739.78 202,482.56

815,569.81 1,334,566.86

686,882.88 1,123,988.99

121,885.19 199,447.80

808,768.07 1,323,436.79

684,892.68 1,120,732.32

121,338.09 198,552.55

806,230.77 1,319,284.87

684,413.13 1,119,947.61

119,970.34 196,314.43

804,383.47 1,316,262.04

4,872,979.33 7,973,954.85

12,846,934.18



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 455

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 31/jul/24
TRANSFERENCIA: 244102
DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)
CONCEPTO:

PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (PATRONALES), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 1 4 0 2 1 0 3 2 0 0 3	ISSSPEG PATRONAL 18%	1,105,422.27	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,105,422.27
Sumas iguales		1,105,422.27	1,105,422.27
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

L.C. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel

Última modificación por: MARCO VAZQUEZ SALAZAR

Coram / Póliza

lunes 09 septiembre 2024 09:09

Página 1 de 1

043546



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZAS DE JULIO DE 2024

PÓLIZA No. 455 TIPO: E-6 DEL DIA 31 JULIO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE HABER
1	1,105,422.27
	1,105,422.27

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A
2 1 1 1 4 0 2 1 0 3 2 0 0 3	ISSSPEG PATRONAL 18%
N/P	DEBE HABER
2	1,105,422.27
	1,105,422.27

PÓLIZA No. 455 TIPO: E-6 DEL DIA 31 JULIO 2024

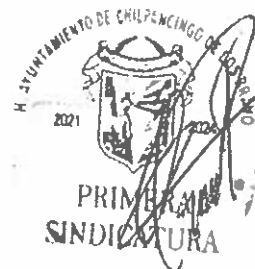
C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/07/2024 16:19

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$1,105,422.27
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	31/07/2024
Número de Referencia	310724
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 1RA JUN22
Clave de Rastreo	8846APR2202407313256244102
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	31/07/2024 16:09:21 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	31/07/2024 16:17:54 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Institución por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

043548



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2021

← Cuota
Patronal
G.C.



ISSSPEG
El bienestar para tu futuro

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.81	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.85
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,489.35	\$ 1,090,588.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,078.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,835.97	\$ 158,622.81	\$ -	\$ -	\$ 255,458.78
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,848.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,420.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.81	\$ -	\$ -	\$ 255,558.78
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,880.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,684.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.82	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.77
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 148,649.35	\$ -	\$ -	\$ 238,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,875.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,342.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,385.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,219.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,821.99	\$ 145,508.76	\$ -	\$ -	\$ 234,330.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.88	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.42
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.80	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.89
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,496.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,632.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,797.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
GC	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 688,277.60	\$ 1,126,275.81	\$ -	\$ -	\$ 1,814,553.41
SP	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,635.14	\$ 148,149.38	\$ -	\$ -	\$ 238,784.52



043549



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



ISSSPEG
Instituto Registral y Catastral

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023

TIPO NOMBRÍA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PÚBLICO	INSTITUCIONES	RETENCIÓN		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,534.04	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,091,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,534.04	\$ 183,332.15	\$ -	\$ -	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 867,502.03	\$ 1,002,274.99	\$ -	\$ -	\$ 1,769,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 285,769.36	\$ -	\$ -	\$ 291,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 865,323.67	\$ 1,008,719.80	\$ -	\$ -	\$ 1,764,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.75	\$ 179,882.84	\$ -	\$ -	\$ 280,098.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 868,528.59	\$ 1,000,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 107,308.75	\$ 175,712.53	\$ -	\$ -	\$ 283,082.76
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 868,610.25	\$ 1,004,741.31	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.60
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 106,037.23	\$ 174,819.68	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 858,824.02	\$ 1,018,232.72	\$ -	\$ -	\$ 1,737,152.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 173,840.06	\$ -	\$ -	\$ 276,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 862,552.26	\$ 1,005,944.08	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 100,070.31	\$ 186,223.64	\$ -	\$ -	\$ 265,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 875,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,760,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 875,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,760,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 871,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.67	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 871,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 868,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,782,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 868,469.36	\$ 1,090,588.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,058.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,058.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 866,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 866,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 158,088.14	\$ -	\$ -	\$ 255,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 865,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 870,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.62	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 870,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,829.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 872,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,505.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 872,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 871,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 15,478,135.93	\$ 26,416,439.88	\$ -	\$ -	\$ 41,892,596.59
GC	1RA ENERO 2023	\$ 871,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,595.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,098.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 868,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 865,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,764,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 863,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 144,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 860,634.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,821.99	\$ 145,606.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 860,609.26	\$ 1,080,897.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,506.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,889.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 859,894.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 859,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 859,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 859,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,106.63	\$ 149,067.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 860,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 858,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 859,512.09	\$ 1,128,298.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,806.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 858,923.85	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,556.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 857,958.15	\$ 1,125,764.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,665.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 855,489.48	\$ 1,121,714.36	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.63
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 854,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,834.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 854,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 851,175.90	\$ 1,131,018.62	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,880.78	\$ 162,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 850,736.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.65
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,989.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
SUBTOTAL 2023		\$ 15,344,894.69	\$ 25,168,399.48	\$ -	\$ -	\$ 40,513,294.17
SUBTOTAL 2021 A AGOSTO 2023		\$ 30,823,730.63	\$ 51,584,839.36	\$ -	\$ -	\$ 82,408,569.99
SALDOS		\$ 30,823,730.63	\$ 51,584,839.36	\$ -	\$ -	\$ 82,408,569.99

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.
Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

043550



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PÚBLICO	APORTACIÓN INSTITUCIONES	RETENCIÓN		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,798.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,825.69	\$ -	\$ -	\$ 234,818.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,426.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,493.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.84	\$ 142,269.65	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,614.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.97
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,656.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,671,786.87	\$ 12,937,396.52	\$ -	\$ -	\$ 20,609,183.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

• 043551



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1971 - 2021

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

17286
PRESIDENCIA MUNICIPAL

03 JUN 2024

alfredob
10:50

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de \$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.), esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente

Atentamente,

C.P. Nelhy Dayana Gálvez Pino,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2023



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

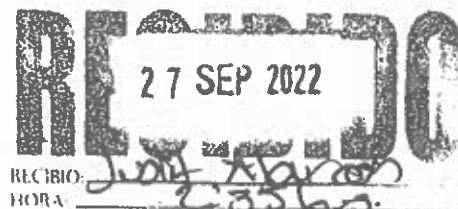
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

 PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
P r e s e n t e.



Con atención a:

✓ C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

- - - Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. - - -

- - - La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. - - -

- - - **C E R T I F I C O.** - - -

- - - Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. -
Conste. - - -

- - - En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós - - -

- - - **R E Q U E R I M I E N T O.** - - -

- - - Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,630.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2023. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1927 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lidia Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 456

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 31/jul/24
TRANSFERENCIA: 244132
DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)
CONCEPTO:

PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (OBRERO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2022, DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	675,535.40	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		675,535.40
Sumas iguales		675,535.40	675,535.40
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA-DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

Capturado por: Miguel

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

Última modificación por: MARCO VAZQUEZ SALAZAR

AUTORIZO

L.C. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Coram / Póliza

lunes 09 septiembre 2024 09:09

Página 1 de 1

043558



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS

PÓLIZAS DE JULIO DE 2024

PÓLIZA No. 456 TIPO: E-6 DEL DIA 31 JULIO 2024

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)
N/P	DEBE HABER
1	675,535.40
	675,535.40

C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)
2 1 1 7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG
N/P	DEBE HABER
2	675,535.40
	675,535.40

PÓLIZA No. 456 TIPO: E-6 DEL DIA 31 JULIO 2024

C U E N T A	DESCRIPCION DE LA CUENTA (COG)
N/P	APROBADO

Reporte de Transferencias SPEI

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 RFC: BMN-930209-927

31/07/2024 16:19

 Cuenta/ CLABE Ordenante
 Nombre del Ordenante
 RFC o CURP del Ordenante
 Moneda
 ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

cha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

cha AutExcepción 1:

utExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1225012946

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

MCB850101L21

MXP

ISSSPEG

 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
 PUBLICOS DEL

012260001176294946

ISP211214FM1

BBVA MEXICO

\$675,535.40

\$0.00

31/07/2024

310724

PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG GC 1RA JUN22

8846APR1202407313256244132

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

RAFAEL NAVA ARAUJO

31/07/2024 16:07:28 p. m.

RAFAEL NAVA ARAUJO

31/07/2024 16:17:54 p. m.



Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
 La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

• 043560



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1917 - 2017

cuota
oscaro
GC.



ISSSPEG
Gobernando para el futuro

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,635.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 187,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,928.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
GC	SUBTOTAL 2022	\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,849.35	\$ -	\$ -	\$ 236,468.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,875.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,342.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,385.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 233,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,118.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,118.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.88	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.39	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.21	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.38	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 681,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,812,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
GC	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 688,277.60	\$ 1,128,275.81	\$ -	\$ -	\$ 1,814,553.41
SP	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,535.14	\$ 148,149.38	\$ -	\$ -	\$ 238,684.52



148561



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2021



ISSSPEG
Iniciando para tu futuro

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,798.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,584.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.62
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,118,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.85	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,834.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,226.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,814.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,824.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,606.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.87
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,289.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,956.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,871,756.87	\$ 12,837,366.62	\$ -	\$ -	\$ 20,709,123.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.66	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.66	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ISSSPEG
Instituto para la Salud

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 OCTUBRE 2023**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR		RETENCION		TOTAL
		PUBLICO	INSTITUCIONES	P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.68	\$ 1,081,741.47	\$ -	\$ -	\$ 1,081,741.47
SP	2DA FEBRERO 2022	\$ 112,036.68	\$ 183,332.15	\$ -	\$ -	\$ 295,368.83
GC	1RA MARZO 2022	\$ 687,502.03	\$ 1,082,274.99	\$ -	\$ -	\$ 1,769,777.02
SP	1RA MARZO 2022	\$ 110,460.74	\$ 289,793.54	\$ -	\$ -	\$ 391,214.10
GC	2DA MARZO 2022	\$ 655,323.87	\$ 1,088,710.80	\$ -	\$ -	\$ 1,764,034.67
SP	2DA MARZO 2022	\$ 108,243.76	\$ 179,886.84	\$ -	\$ -	\$ 280,098.61
GC	1RA ABRIL 2022	\$ 688,528.69	\$ 1,090,763.96	\$ -	\$ -	\$ 1,757,342.55
SP	1RA ABRIL 2022	\$ 107,880.29	\$ 175,712.63	\$ -	\$ -	\$ 283,092.76
GC	2DA ABRIL 2022	\$ 688,510.29	\$ 1,084,781.61	\$ -	\$ -	\$ 1,747,671.80
SP	2DA ABRIL 2022	\$ 108,037.89	\$ 178,878.46	\$ -	\$ -	\$ 279,553.37
GC	1RA MAYO 2022	\$ 658,938.02	\$ 1,078,232.27	\$ -	\$ -	\$ 1,737,182.49
SP	1RA MAYO 2022	\$ 104,850.72	\$ 174,832.54	\$ -	\$ -	\$ 278,424.10
GC	2DA MAYO 2022	\$ 647,282.76	\$ 1,085,944.26	\$ -	\$ -	\$ 1,717,306.57
SP	2DA MAYO 2022	\$ 100,970.31	\$ 185,223.64	\$ -	\$ -	\$ 266,193.95
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 678,536.40	\$ 1,106,422.37	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.87
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,671.22	\$ -	\$ -	\$ 275,282.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 676,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,416.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,616.32	\$ 187,764.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,076.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 185,631.67	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,182.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 184,700.61	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 98,290.45	\$ 182,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 668,469.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,058.01	\$ 180,465.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 668,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 98,835.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 256,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.48	\$ 159,089.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,835.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,890.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,382.37	\$ -	\$ -	\$ 258,400.69
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,388.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.76	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,622.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,823.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 15,478,135.83	\$ 28,418,438.88	\$ -	\$ -	\$ 41,892,586.59
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,788.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,076.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,603.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.85	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,128.33	\$ 147,477.88	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,588.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 148,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,385.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,608.26	\$ 1,080,897.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,608.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,655.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,655.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 659,892.11	\$ 1,128,818.09	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.83	\$ 149,087.82	\$ -	\$ -	\$ 240,196.65
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 659,839.86	\$ 1,130,469.64	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,518.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 658,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,088.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 659,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 658,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,568.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 657,856.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,568.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 655,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 654,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 654,311.89	\$ 1,119,787.36	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 651,175.90	\$ 1,131,018.62	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 82,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 659,738.96	\$ 1,128,686.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
SUBTOTAL 2023		\$ 15,344,994.88	\$ 28,198,388.49	\$ -	\$ -	\$ 40,453,893.99
OCT. 2021 A AGO 2023		\$ 30,823,780.53	\$ 51,616,827.37	\$ -	\$ -	\$ 82,440,607.90
SALDOS		\$ 30,823,780.53	\$ 51,616,827.37	\$ -	\$ -	\$ 82,440,607.90

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

043563



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

17286
PRESIDENCIA MUNICIPAL

03 JUN 2024

alfredo
10:50

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de **\$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.)**, esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
9071 - 9027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,

C.P. Nelly Dayana Gálvez Pino,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2022



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

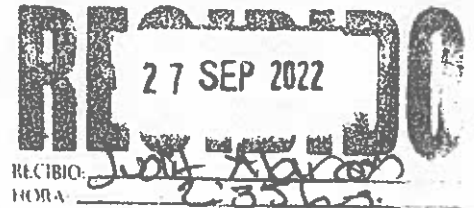
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.



Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita **Lic. Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

CERTIFICO.

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. -

Conste.

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

REQUERIMIENTO.

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Retenciones				Total
	Cuota servidor público	Aportación Institucional	Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

----- Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issmpeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. -----

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzuela Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzuela. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzaleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO 552

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 21/ago/24

TRANSFERENCIA: 608713

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (PATRONALES), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 1 4 0 2 1 0 3 0 0 0 3	ISSSPEG PATRONAL 18 %	1,105,124.78	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA.1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,105,124.78
		Sumas iguales	
		1,105,124.78	1,105,124.78
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

L.C. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

21/08/2024 17:30

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero

1225012946
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
MCB850101L21
MXP
ISSSPEG

Nombre del Beneficiario

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS DEL

Cuenta/CLABE/Celular

012260001176294946

RFC Beneficiario

ISP211214FM1

Banco Destino

BBVA MEXICO

Importe a Transferir

\$1,105,124.78

IVA

\$0.00

Fecha Aplicación

21/08/2024

Número de Referencia

210824

Propósito de la Transferencia

PGO CUOTAS PATRONAL ISSSPEG GC 2DA JUN24

Clave de Rastreo

8846APR1202408213309608713

Confirmación

OK. OPERACION EFECTUADA

Comisión

\$5.00

IVA Comisión

\$0.80

Capturó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha Captura

21/08/2024 16:56:50 p. m.

Ejecutó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha de Ejecución

21/08/2024 17:29:47 p. m.

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

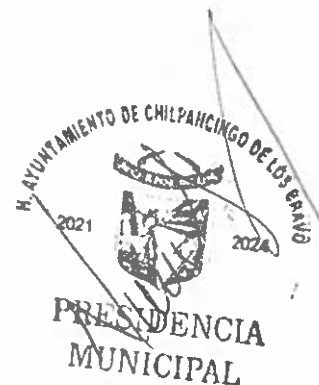
Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo



Individual



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1911 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

RATONAL
G.C.

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,794.12	\$ -	\$ -	\$ 270,310.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,588.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,058.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2022	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2022	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85



TRANSFORMACIÓN
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,798.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.65	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,614.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.81	\$ -	\$ -	\$ 231,204.97
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,956.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,871,756.87	\$ 12,937,396.52	\$ -	\$ -	\$ 20,809,153.39
	OCT 2021 A ENE 2024	\$ 37,574,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.

IMPORTE TOTAL: \$ 99,030,397.14



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

17286

PRESIDENCIA MUNICIPAL

03 JUN 2024

dfreob
10:50

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de **\$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.)**, esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.

04936
24



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente

Atentamente,

C.P. Nelly Dayana Gálvez Pino,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIO: Julia Aragon
HORA: 2:35 hrs.

Con atención a:

✓ C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

CERTIFICO.

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. -
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

REQUERIMIENTO.

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.

C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

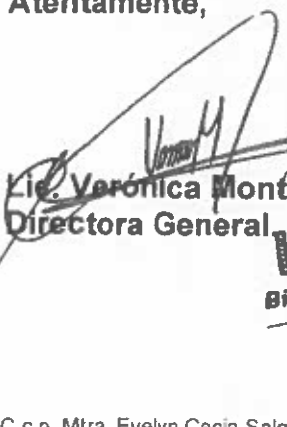


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lid. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.

C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 639

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 06/sep/24

TRANSFERENCIA: 165551

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (OBRERO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 021 032 002	CUOTAS ISSSPEG	671,787.04	
1 1 1 2 1 021 032 004 001	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		671,787.04
		Sumas iguales	671,787.04
		671,787.04	671,787.04
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO AREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel Última modificación por: Miguel

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/09/2024 14:12

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero

1225012946
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
MCB850101L21
MXP
ISSSPEG

Nombre del Beneficiario

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL

Cuenta/CLABE/Celular

012260001176294946

RFC Beneficiario

ISP211214FM1

Banco Destino

BBVA MEXICO

Monto a Transferir

\$671,787.04

IVA

\$0.00

Fecha Aplicación

06/09/2024

Número de Referencia

060924

Propósito de la Transferencia

PGO CUOTAS OBREROS ISSSPEG GC 1RA JUL22

Clave de Rastreo

8846APR2202409063352165551

Confirmación

OK. OPERACION EFECTUADA

Comisión

\$5.00

IVA Comisión

\$0.80

Capturó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha Captura

06/09/2024 14:11:42 p. m.

Ejecutó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha de Ejecución

06/09/2024 14:12:22 p. m.

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

. 053152



Cuota
OBRERO

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,280.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.24	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,788.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.65	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,814.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.87
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,956.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,871,756.87	\$ 12,937,396.52	\$ -	\$ -	\$ 20,809,153.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de **\$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.)**, esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1971 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


C.P. Nelly Dayana Gálvez Pino,
Directora General



C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
P r e s e n t e.

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIDO: *[Firma]*
HORA: 2:35 PM

Con atención a:

✓ C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

--- **C E R T I F I C O** ---

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. -

Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

--- **R E Q U E R I M I E N T O** ---

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO			Retenciones		Total
	Cuota servidor público	Aportación institucional	Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

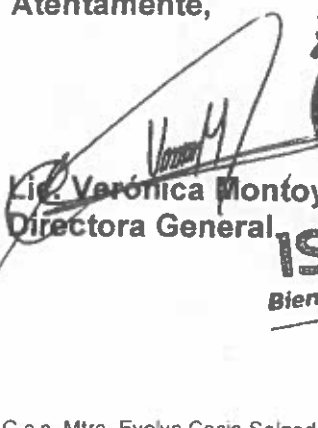


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General



C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.

C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. María De Los Angeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 640

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE
FECHA: 06/sep/24
TRANSFERENCIA: 165556
DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO
BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)
CONCEPTO:

PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (OBRERO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total	
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 1 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG	675,290.93	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		675,290.93
		Sumas iguales	675,290.93
		675,290.93	675,290.93
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN RESPONSABLE DE PROGRAMA	REVISO L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA	 05316 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
--	---	---

Capturado por: Miguel Última modificación por: Miguel

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/09/2024 14:12

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero

1225012946
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
MCB850101L21
MXP
ISSSPEG

Nombre del Beneficiario

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL

Cuenta/CLABE/Celular

012260001176294946

RFC Beneficiario

ISP211214FM1

Banco Destino

BBVA MEXICO

Importe a Transferir

\$675,290.93

IVA

\$0.00

Fecha Aplicación

06/09/2024

Número de Referencia

060924

Propósito de la Transferencia

PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG GC 2DA JUN22

Clave de Rastreo

8846APR2202409063352165556

Confirmación

OK. OPERACION EFECTUADA

Comisión

\$5.00

IVA Comisión

\$0.80

Capturó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha Captura

06/09/2024 14:03:56 p. m.

Ejecutó

RAFAEL NAVA ARAUJO

Fecha de Ejecución

06/09/2024 14:12:22 p. m.

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



TRANSACCIONES
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

Cuota Obrero



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,829.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,098,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
	SUBTOTAL 2022	\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,766.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22



**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,798.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.65	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.88	\$ 143,814.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.97
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,958.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,871,756.87	\$ 12,937,396.52	\$ -	\$ -	\$ 20,809,153.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,956,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,956,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2027

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

17286
PRESIDENCIA MUNICIPAL

03 JUN 2024

alfredob
10:50

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de enteros de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de **\$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.)**, esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,

C.P. Nelhy Dayana Gálvez Pino,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022
Judy Aparón
23562

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. **Verónica Montoya Garduño**, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

CERTIFICO.

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. ---
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. ---

REQUERIMIENTO.

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
- C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
- C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres, Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
- C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
- C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito, Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez, Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2027

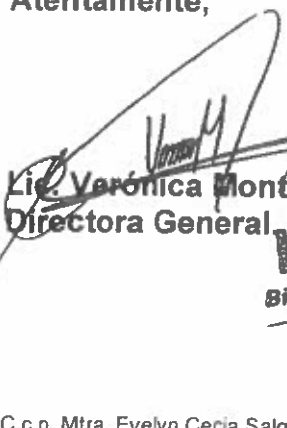


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

- - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@isspeg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Program 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-6) NO. 742

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

FECHA: 26/sep/24

TRANSFERENCIA: 904803

DOC. FUENTE: SPEI Y CONVENIO

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO PARCIAL AL ADEUDO CONTRAIDO CON EL ISSSPEG, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES (PATRONAL), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022. DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y EL ISSSPEG

C U E N T A	DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
Monto total			
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)	DEBE	HABER
2 1 1 1 4 0 2 1 0 3 2 0 0 3	ISSSPEG PATRONAL 18%	1,099,288.61	
1 1 1 2 1 0 2 1 0 3 2 0 0 4 0 0 1	CTA:1225012946 FONDO GENERAL (RAMO 28)		1,099,288.61
Sumas iguales		1,099,288.61	1,099,288.61
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)	DEBE	HABER

ELABORO

C.P. MIGUEL FIGUEROA DURAN
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISO

L.C. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA

AUTORIZO

C.C. FRANCISCO ÁPREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Capturado por: Miguel

Última modificación por: Miguel

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

26/09/2024 13:45

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012946
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$1,099,288.61
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	26/09/2024
Número de Referencia	260924
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTA PATRONAL ISSSPEG GC 1RAJUL24
Clave de Rastreo	8846APR1202409263400904803
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	26/09/2024 13:43:36 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	26/09/2024 13:45:11 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

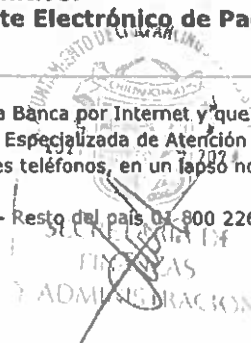


Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01-800 226 6783





TRANSACCIONES
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017

Patronal



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.99	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,468.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,088,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,097,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,096,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,099,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.95	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,365.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,608.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,605.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22



**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,788.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,119,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,294.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.85	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,614.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.97
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,956.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,855.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,671,756.87	\$ 12,937,396.62	\$ -	\$ -	\$ 20,609,153.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Finanzas



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

17286
PRESIDENCIA MUNICIPAL

03 JUN 2024

dfriedb
10:50

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de **\$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.)**, esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.

240



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,

C.P. Nelly Payana Gálvez Pino,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2023



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

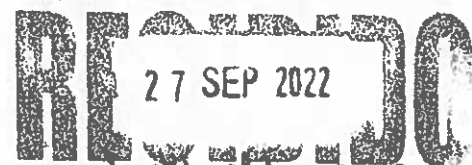
SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
P r e s e n t e.

PRIMERA SINDICATURA



RECIBIO
HORA 2:35hs

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

--- La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

C E R T I F I C O .

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículos 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar. -
Conste. ---

--- En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

R E Q U E R I M I E N T O .

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres, Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito, Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez, Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Cuota servidor público	Aportación Institucional	Retenciones		Total
			Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

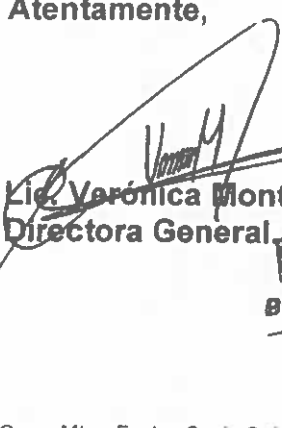


ISSSPEG
Bienestar por tu futuro

- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issspg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PÓLIZA DE EGRESOS
(E-2) NO. 748

PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 06/sep/24

BENEFICIARIO: ISSSPEG (XAXX010101000)

CONCEPTO: PAGO DE CUOTAS ISSSPEG DE LA 2DA QNA DE JUNIO 2024

C U E N T A		DESCRIPCIÓN (COG)	MONTO	
		Monto total		
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (CONTABILIDAD)		DEBE	HABER
2 1 1 7 2 0 2 3 0 3 2 0 0 2	CUOTAS ISSSPEG		102,516.32	
1 1 1 2 1 0 2 3 0 3 2 0 0 5 0 0 1	BANCO BANORTE CTA 1225012955 FORTAMUN 2024			102,516.32
		Sumas iguales	102,516.32	102,516.32
C U E N T A	PLAN DE CUENTAS (PRESUPUESTO)		DEBE	HABER

ELABORÓ:

C.P. ANTONIO GRANDE MORALES
RESPONSABLE DE PROGRAMA

REVISÓ

L.C. NETZAHUALCÓYOTL LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CUENTA PÚBLICA

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO APREZ MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Capturado por: SAIM

Última modificación por: SAIM

Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/09/2024 14:12

Cuenta/ CLABE Ordenante	1225012955
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RFC o CURP del Ordenante	MCB850101L21
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSPEG
Nombre del Beneficiario	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
Cuenta/CLABE/Celular	012260001176294946
RFC Beneficiario	ISP211214FM1
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$102,516.32
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/09/2024
Número de Referencia	060924
Propósito de la Transferencia	PGO CUOTAS OBRERO ISSSPEG SP 2DA JUN22
Clave de Rastreo	8846APR202409063352165554
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha Captura	06/09/2024 14:04:54 p. m.
Ejecutó	RAFAEL NAVA ARAUJO
Fecha de Ejecución	06/09/2024 14:12:22 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO
2011 - 2017

Cuota
Obligado



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 1,065,914.08	\$ -	\$ -	\$ 1,065,914.08
SP	2DA MAYO 2022	\$ -	\$ 165,223.64	\$ -	\$ -	\$ 165,223.64
GC	1RA JUNIO 2022	\$ 675,535.40	\$ 1,105,422.27	\$ -	\$ -	\$ 1,780,957.67
SP	1RA JUNIO 2022	\$ 104,421.21	\$ 170,871.22	\$ -	\$ -	\$ 275,292.43
GC	2DA JUNIO 2022	\$ 675,290.93	\$ 1,105,124.78	\$ -	\$ -	\$ 1,780,415.71
SP	2DA JUNIO 2022	\$ 102,516.32	\$ 167,754.12	\$ -	\$ -	\$ 270,270.44
GC	1RA JULIO 2022	\$ 671,787.04	\$ 1,099,288.61	\$ -	\$ -	\$ 1,771,075.65
SP	1RA JULIO 2022	\$ 101,219.21	\$ 165,631.57	\$ -	\$ -	\$ 266,850.78
GC	2DA JULIO 2022	\$ 671,162.97	\$ 1,098,267.41	\$ -	\$ -	\$ 1,769,430.38
SP	2DA JULIO 2022	\$ 100,650.23	\$ 164,700.51	\$ -	\$ -	\$ 265,350.74
GC	1RA AGOSTO 2022	\$ 668,511.89	\$ 1,093,929.45	\$ -	\$ -	\$ 1,762,441.44
SP	1RA AGOSTO 2022	\$ 99,290.45	\$ 162,475.42	\$ -	\$ -	\$ 261,765.87
GC	2DA AGOSTO 2022	\$ 666,469.35	\$ 1,090,586.99	\$ -	\$ -	\$ 1,757,056.34
SP	2DA AGOSTO 2022	\$ 98,056.01	\$ 160,455.42	\$ -	\$ -	\$ 258,511.43
GC	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,512.72	\$ 1,090,657.95	\$ -	\$ -	\$ 1,757,170.67
SP	1RA SEPTIEMBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 666,133.73	\$ 1,090,037.78	\$ -	\$ -	\$ 1,756,171.51
SP	2DA SEPTIEMBRE 2022	\$ 97,220.46	\$ 159,088.14	\$ -	\$ -	\$ 256,308.60
GC	1RA OCTUBRE 2022	\$ 665,849.24	\$ 1,089,572.25	\$ -	\$ -	\$ 1,755,421.49
SP	1RA OCTUBRE 2022	\$ 96,935.97	\$ 158,622.61	\$ -	\$ -	\$ 255,558.58
GC	2DA OCTUBRE 2022	\$ 670,804.27	\$ 1,087,680.23	\$ -	\$ -	\$ 1,768,484.50
SP	2DA OCTUBRE 2022	\$ 98,017.52	\$ 160,392.37	\$ -	\$ -	\$ 258,409.89
GC	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 670,021.05	\$ 1,086,398.60	\$ -	\$ -	\$ 1,766,419.65
SP	1RA NOVIEMBRE 2022	\$ 97,733.03	\$ 159,926.84	\$ -	\$ -	\$ 257,659.87
GC	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 672,671.05	\$ 1,100,734.96	\$ -	\$ -	\$ 1,773,406.01
SP	2DA NOVIEMBRE 2022	\$ 92,647.96	\$ 151,605.82	\$ -	\$ -	\$ 244,253.78
GC	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 672,234.58	\$ 1,100,020.75	\$ -	\$ -	\$ 1,772,255.33
SP	1RA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.62	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.34
GC	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 671,854.08	\$ 1,089,398.11	\$ -	\$ -	\$ 1,771,252.19
SP	2DA DICIEMBRE 2022	\$ 92,522.92	\$ 151,400.72	\$ -	\$ -	\$ 243,923.64
SUBTOTAL 2022		\$ 10,755,528.28	\$ 18,831,205.96	\$ -	\$ -	\$ 29,586,734.23
GC	1RA ENERO 2023	\$ 671,786.47	\$ 1,099,287.43	\$ -	\$ -	\$ 1,771,073.90
SP	1RA ENERO 2023	\$ 92,585.29	\$ 151,503.27	\$ -	\$ -	\$ 244,088.56
GC	2DA ENERO 2023	\$ 668,011.95	\$ 1,093,110.92	\$ -	\$ -	\$ 1,761,122.87
SP	2DA ENERO 2023	\$ 90,125.33	\$ 147,477.86	\$ -	\$ -	\$ 237,603.19
GC	1RA FEBRERO 2023	\$ 665,586.57	\$ 1,089,142.12	\$ -	\$ -	\$ 1,754,728.69
SP	1RA FEBRERO 2023	\$ 89,619.02	\$ 146,649.35	\$ -	\$ -	\$ 236,268.37
GC	2DA FEBRERO 2023	\$ 663,467.77	\$ 1,085,675.04	\$ -	\$ -	\$ 1,749,142.81
SP	2DA FEBRERO 2023	\$ 89,480.03	\$ 146,421.90	\$ -	\$ -	\$ 235,901.93
GC	1RA MARZO 2023	\$ 660,834.18	\$ 1,081,385.53	\$ -	\$ -	\$ 1,742,199.71
SP	1RA MARZO 2023	\$ 88,921.99	\$ 145,508.75	\$ -	\$ -	\$ 234,430.74
GC	2DA MARZO 2023	\$ 660,609.26	\$ 1,080,997.47	\$ -	\$ -	\$ 1,741,606.73
SP	2DA MARZO 2023	\$ 88,869.47	\$ 145,422.82	\$ -	\$ -	\$ 234,292.29
GC	1RA ABRIL 2023	\$ 659,884.23	\$ 1,079,811.06	\$ -	\$ -	\$ 1,739,695.29
SP	1RA ABRIL 2023	\$ 88,522.31	\$ 144,854.74	\$ -	\$ -	\$ 233,377.05
GC	2DA ABRIL 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	2DA ABRIL 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	1RA MAYO 2023	\$ 659,116.73	\$ 1,078,555.15	\$ -	\$ -	\$ 1,737,671.88
SP	1RA MAYO 2023	\$ 88,237.82	\$ 144,389.21	\$ -	\$ -	\$ 232,627.03
GC	2DA MAYO 2023	\$ 689,892.11	\$ 1,128,918.69	\$ -	\$ -	\$ 1,818,810.80
SP	2DA MAYO 2023	\$ 91,108.63	\$ 149,087.92	\$ -	\$ -	\$ 240,196.55
GC	1RA JUNIO 2023	\$ 690,839.86	\$ 1,130,469.54	\$ -	\$ -	\$ 1,821,309.40
SP	1RA JUNIO 2023	\$ 91,433.00	\$ 149,618.71	\$ -	\$ -	\$ 241,051.71
GC	2DA JUNIO 2023	\$ 688,738.60	\$ 1,127,031.09	\$ -	\$ -	\$ 1,815,769.69
SP	2DA JUNIO 2023	\$ 91,068.49	\$ 149,022.23	\$ -	\$ -	\$ 240,090.72
GC	1RA JULIO 2023	\$ 689,512.09	\$ 1,128,296.81	\$ -	\$ -	\$ 1,817,808.90
SP	1RA JULIO 2023	\$ 90,694.61	\$ 148,410.43	\$ -	\$ -	\$ 239,105.04
GC	2DA JULIO 2023	\$ 688,923.63	\$ 1,127,333.86	\$ -	\$ -	\$ 1,816,257.49
SP	2DA JULIO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	1RA AGOSTO 2023	\$ 687,958.15	\$ 1,125,754.00	\$ -	\$ -	\$ 1,813,712.15
SP	1RA AGOSTO 2023	\$ 90,789.89	\$ 148,566.35	\$ -	\$ -	\$ 239,356.24
GC	2DA AGOSTO 2023	\$ 685,489.48	\$ 1,121,714.35	\$ -	\$ -	\$ 1,807,203.83
SP	2DA AGOSTO 2023	\$ 90,520.41	\$ 148,125.38	\$ -	\$ -	\$ 238,645.79
GC	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,135.49	\$ 1,119,498.71	\$ -	\$ -	\$ 1,803,634.20
SP	1RA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 684,311.89	\$ 1,119,787.35	\$ -	\$ -	\$ 1,804,099.24
SP	2DA SEPTIEMBRE 2023	\$ 90,221.70	\$ 147,636.58	\$ -	\$ -	\$ 237,858.28
GC	1RA OCTUBRE 2023	\$ 691,175.90	\$ 1,131,018.52	\$ -	\$ -	\$ 1,822,194.42
SP	1RA OCTUBRE 2023	\$ 92,980.78	\$ 152,151.32	\$ -	\$ -	\$ 245,132.10
GC	2DA OCTUBRE 2023	\$ 689,738.86	\$ 1,128,666.99	\$ -	\$ -	\$ 1,818,405.85
SP	2DA OCTUBRE 2023	\$ 91,036.47	\$ 148,969.75	\$ -	\$ -	\$ 240,006.22
GC	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 688,277.60	\$ 1,126,275.81	\$ -	\$ -	\$ 1,814,553.41
SP	1RA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,535.14	\$ 148,149.38	\$ -	\$ -	\$ 238,684.52



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

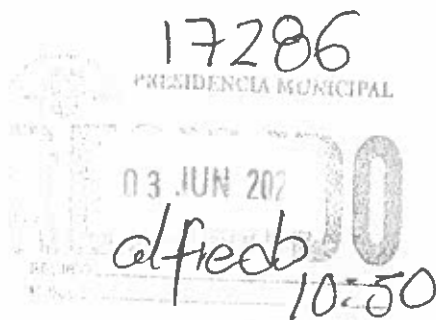
**ADEUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
DE OCTUBRE 2021 A 31 MAYO 2024**

TIPO NOMINA	QUINCENAS	CUOTA SERVIDOR PUBLICO	APORTACION INSTITUCIONES	RETENCION		TOTAL
				P.C.P.	P.M.P.	
GC	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 685,541.43	\$ 1,121,798.48	\$ -	\$ -	\$ 1,807,339.91
SP	2DA NOVIEMBRE 2023	\$ 90,770.05	\$ 148,533.81	\$ -	\$ -	\$ 239,303.86
GC	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 684,046.55	\$ 1,118,352.29	\$ -	\$ -	\$ 1,803,398.84
SP	1RA DICIEMBRE 2023	\$ 88,992.85	\$ 145,625.69	\$ -	\$ -	\$ 234,618.54
GC	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 686,421.30	\$ 1,123,238.27	\$ -	\$ -	\$ 1,809,659.57
SP	2DA DICIEMBRE 2023	\$ 88,362.91	\$ 144,594.87	\$ -	\$ -	\$ 232,957.78
	SUBTOTAL 2023	\$ 18,447,542.43	\$ 30,186,967.09	\$ -	\$ -	\$ 48,634,509.52
GC	1RA ENERO 2024	\$ 686,284.50	\$ 1,123,030.77	\$ -	\$ -	\$ 1,809,325.27
SP	1RA ENERO 2024	\$ 87,428.76	\$ 143,066.24	\$ -	\$ -	\$ 230,495.00
GC	2DA ENERO 2024	\$ 684,457.68	\$ 1,120,025.06	\$ -	\$ -	\$ 1,804,482.74
SP	2DA ENERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA FEBRERO 2024	\$ 684,017.08	\$ 1,119,304.08	\$ -	\$ -	\$ 1,803,321.16
SP	1RA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	2DA FEBRERO 2024	\$ 682,167.70	\$ 1,116,277.82	\$ -	\$ -	\$ 1,798,445.52
SP	2DA FEBRERO 2024	\$ 87,430.83	\$ 143,069.64	\$ -	\$ -	\$ 230,500.47
GC	1RA MARZO 2024	\$ 680,737.57	\$ 1,113,937.61	\$ -	\$ -	\$ 1,794,675.18
SP	1RA MARZO 2024	\$ 86,941.94	\$ 142,269.65	\$ -	\$ -	\$ 229,211.59
GC	2DA MARZO 2024	\$ 689,291.16	\$ 1,127,934.14	\$ -	\$ -	\$ 1,817,225.30
SP	2DA MARZO 2024	\$ 87,763.86	\$ 143,614.59	\$ -	\$ -	\$ 231,378.45
GC	1RA ABRIL 2024	\$ 688,490.95	\$ 1,126,624.54	\$ -	\$ -	\$ 1,815,115.49
SP	1RA ABRIL 2024	\$ 87,698.06	\$ 143,506.91	\$ -	\$ -	\$ 231,204.97
GC	2DA ABRIL 2024	\$ 728,299.88	\$ 1,204,593.55	\$ -	\$ -	\$ 1,932,893.43
SP	2DA ABRIL 2024	\$ 90,056.47	\$ 152,956.35	\$ -	\$ -	\$ 243,012.82
GC	1RA MAYO 2024	\$ 732,533.67	\$ 1,212,044.48	\$ -	\$ -	\$ 1,944,578.15
SP	1RA MAYO 2024	\$ 89,955.71	\$ 152,791.46	\$ -	\$ -	\$ 242,747.17
GC	2DA MAYO 2024	\$ 733,342.24	\$ 1,213,367.46	\$ -	\$ -	\$ 1,946,709.70
SP	2DA MAYO 2024	\$ 89,987.15	\$ 152,842.89	\$ -	\$ -	\$ 242,830.04
	SUBTOTAL 2024	\$ 7,871,756.87	\$ 12,937,396.52	\$ -	\$ -	\$ 20,809,153.39
	OCT-2021 A ENE 2024	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14
	SALDOS	\$ 37,074,827.58	\$ 61,955,569.56	\$ -	\$ -	\$ 99,030,397.14

Cifras en pesos. No incluyen intereses de los adeudos.

Fuente: Departamento de Ingresos del ISSSPEG, nóminas del Municipio.





DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/0603/2024

ASUNTO: Se requiere adeudo institucional, por recuperación de préstamos.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de mayo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En seguimiento y alcance a los diversos oficios que han sido notificados con antelación, mediante los cuales se ha reiterado el adeudo que existe por falta de entero de cuotas, aportaciones y por recuperación de préstamos, en tal virtud, se le requiere de nueva cuenta, para el efecto de que entere en un plazo no mayor a diez días hábiles, la cantidad de \$1,890,400.75 (Un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 75/100 M.N.), esto sin cargos o intereses generados, que corresponde únicamente al adeudo por recuperación de préstamos a corto y mediano plazo, hasta el quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; cantidades resultantes de dichas omisiones se detallan en el cuadro que se expone enseguida:

PERIODOS	RETENCION		TOTAL ADEUDO
	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	
Saldo de Adeudo A Sep-2018	\$1,417,218.73	\$470,011.74	\$1,887,230.47
Saldo de Adeudo de Octubre 2018 a Septiembre 2021, Periodo de Antonio Gaspar Beltrán.	\$3,170.28	-	\$3,170.28
Saldo de adeudos a Septiembre 2021.	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75
Saldo de Adeudo de Octubre 2021 a 15 mayo 2024, Periodo de Norma Otilia Hernández Martínez.	-	-	-
TOTAL ADEUDOS	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$1,890,400.75

Se anexa al presente oficio, el estado de adeudo histórico correspondiente.



Cabe reiterar, que en todo momento se ha demostrado la disposición por parte de este Instituto, para establecer los conductos de dialogo necesarios a fin de resolver conjuntamente esta problemática, siempre ponderando el derecho y bienestar de todos los Jubilados, Pensionados, Cotizantes y en general de todos los Derechohabientes.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,

C.P. Nelva Dayana Gálvez Pino,
Directora General


ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Primer Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DG/1256/2022

ASUNTO: Certificación y requerimiento de

PRIMERA SINDICATURA

RECIBIDO
27 SEP 2022

RECIBIDO
HORA 2:35 PM

Lic. Norma Otilia Hernández Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Presente.

Con atención a:

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle,
Primer Síndico Procurador del H.
Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. ---

- - -La suscrita Lic. Verónica Montoya Garduño, en mi carácter de representante legal y Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. ---

CERTIFICO.

--- Que el término de **cinco días** que establece el artículo 64 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que se concede a las Entidades Públicas, para que enteren las cuotas y aportaciones Servidor Público-Entidad Pública, establecidas en los artículo 56 y 60 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año dos mil veintidós, le transcurrió del día cinco al nueve de septiembre del año dos mil veintidós, descontados los días que fueron inhábiles, sin que a la fecha, se hayan recibido los enteros de referencia, lo que certifico para todos los efectos legales a que haya lugar.-
Conste. ---

- - - En este tenor, a la fecha, ha fenecido el término concedido para el entero de cuotas y aportaciones, de la quincena número dieciséis corresponde del dieciséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós ---

REQUERIMIENTO.

--- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 31 fracción IV, 123 apartado B, fracción XI y demás relativos de la Constitución General de la República 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 fracción II, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429, 1, 4, 6, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de



Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente



Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General

ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmin Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.C. Regidores y Regidoras que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Morales Martínez. Secretaria de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.



64, 65, 66, 67, 181 y demás relativos de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, requiero a usted en su calidad de **Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de cinco días hábiles entere a las cuentas que fueron notificadas con antelación, las retenciones que ha realizado a los servidores públicos de su H. Ayuntamiento Municipal, que cotizan a este organismo y las aportaciones que le corresponden como entidad pública, por concepto de seguridad social.-----

----- Para mejor proveer, se anota en el siguiente cuadro, la cantidad resultante, no enterada en tiempo y forma a este Instituto, así como el adeudo histórico de ese mismo ayuntamiento.-----

CONCEPTO	Retenciones				Total
	Cuota servidor público	Aportación institucional	Préstamos a corto plazo	Préstamos a mediano plazo.	
Adeudos a diciembre 2020.	\$74,030,422.38	\$112,175,698.67	\$1,420,389.01	\$470,011.74	\$188,096,521.80
Adeudos de enero a septiembre de 2021.	\$14,196,637.84	\$23,230,713.12	\$0	\$0	\$37,427,350.96
Adeudos de octubre a diciembre de 2021	\$2,791,383.87	\$4,705,550.29	\$0	\$0	\$7,496,934.16
Adeudos del mes de enero 2022.	\$1,601,709.38	\$2,620,975.46	\$0	\$0	\$4,222,684.84
Adeudos del mes de febrero 2022.	\$1,574,609.74	\$2,576,630.73	\$0	\$0	\$4,151,240.47
Adeudos del mes de marzo 2022	\$1,549,530.39	\$2,535,592.01	\$0	\$0	\$4,085,122.40
Adeudos del mes de abril 2022.	\$1,543,120.08	\$2,525,102.50	\$0	\$0	\$4,068,222.58
Adeudos del mes de mayo 2022.	\$1,516,133.79	\$2,480,943.32	\$0	\$0	\$3,997,077.11
Adeudos del mes de junio 2022.	\$1,557,763.86	\$2,549,172.39	\$0	\$0	\$4,106,936.25
Adeudos del mes de julio 2022.	\$1,544,819.45	\$2,527,888.10	\$0	\$0	\$4,072,707.55
Adeudos del mes de agosto de 2022.	\$1,532,050.89	\$2,506,994.16	\$0	\$0	\$4,039,045.05
Adeudos del mes de septiembre de 2022.	\$1,526,802.88	\$2,498,406.48	\$0	\$0	\$4,025,209.36
Adeudos del mes de octubre de 2022	\$1,531,607.00	\$2,506,267.46	\$0	\$0	\$4,037,874.46
Adeudos del mes de noviembre de 2022	\$1,533,073.09	\$2,508,666.22	\$0	\$0	\$4,041,739.31
Adeudos del mes de diciembre de 2022	\$1,529,134.20	\$2,502,220.30	\$0	\$0	\$4,031,354.50
1era. Quincena del mes de enero de 2023.	\$764,377.00	\$1,250,798.83	\$0	\$0	\$2,015,175.83
Adeudo Total, hasta la primera quincena de enero de 2022. Estas cantidades, son sin cargos e intereses.					\$283,915,196.63

Fuente: Departamento de Ingresos



- - - - Asimismo, se le informa que para cualquier duda o aclaración que tenga sobre el adeudo en mención, agradeceré comunicarse con personal de este instituto, a los teléfonos: (747) 47 2 26 22 o 47 2 49 29, con el Mtro. Julio Cesar Serrano Cuevas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ext. 105, e-mail: Unidad.AsuntosJuridicos@issspg.mx y/o con el C. P. Vicente González Aguayo, Jefe del Área de cobranza, e-mail: vicenteaguayo78@hotmail.com. - - - - -

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta satisfactoria, agradeciendo de antemano por la atención dada al presente.

Atentamente,


Lic. Verónica Montoya Garduño,
Directora General
ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Mismo fin. Presente.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Yasmín Arriaga Torres. Segunda Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Ricardo Iván Galíndez Díaz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Juan Valenzo Villanueva. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Samir Daniel Ávila Bonilla. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Neshme Natzalleth Azar Contreras. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Antonio Guzmán Ruiz. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Inés Camarillo Balcázar. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Guadalupe Aguilar Alcocer. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Jesús Raúl Salgado Carachure. Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C. Reynalda Pablo De La Cruz. Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Adela Hernández Angelito. Secretaria General del SUSPEG. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C.P. Francisco Apreza Méndez. Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para su conocimiento, atención y seguimiento. Presente.